



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/05	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	8 de abril de 2019
Duración	Desde las 12:00 hasta las 12:10 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70810785H	Alba María Moreno Tejedor	NO
06536493P	Alberto Becerril Rodríguez	Sí
06537420S	Ángel Jiménez Martín	Sí
06566477T	Benito Zazo Núñez	Sí
70801501A	Carlos Moral Herranz	Sí
34999737Q	Eduardo Duque Pindado	Sí
70800495D	Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Sí
06535644X	Federico Martín Blanco	Sí
06516159Y	Honorio Rico Sánchez	Sí
04172094D	Javier González Sánchez	Sí



06542762K	Jesús Caro Adanero	SÍ
70811958H	Jesús Manuel Sánchez Cabrera	SÍ
06577520A	Jesús Martín García	SÍ
70782824W	José María García Tiemblo	SÍ
06562285V	José Raúl Blanco Martín	SÍ
70801763N	Juan Pablo Martín Martín	SÍ
06545330J	María Beatriz Díaz Morueco	SÍ
06551225C	Mariano Robles Morcillo	SÍ
06522587V	Pablo Luis Gómez Hernández	SÍ
05266047J	Rafael Pérez Nieto	SÍ
70803588C	Roberto Aparicio Cuéllar	SÍ
06527263R	Santiago Jiménez Gómez	SÍ
06579944N	Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
70820221R	Víctor Morugij Sintschillo	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- Aprobación actas sesiones anteriores (25.03.2019 –ordinaria- y 27.03.19 –extraordinaria-).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (24)

Por parte de la presidencia, se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de las actas de las sesiones anteriores, acta 03/19, de 25 de marzo de 2019 -ordinaria- y acta 04/19, de 27 de marzo de 2019 -extraordinaria-, distribuidas con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión. No formulándose ninguna observación, se consideran por ello aprobadas, conforme a los artículos 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación y 91 del ROF, quedando redactadas en sus mismos términos.



A.2.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL. Programa de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), entidades locales menores y anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2019. Aprobación (Expte. 265/2019. Dictamen 03.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (24)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del la propuesta para la concesión de subvenciones a *Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2019*, con un presupuesto de 5.533.515,00 euros, que ha sido dictaminado –favorablemente- por la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local en sesión de 3 de abril.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticuatro Diputados presentes en la votación (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.) ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vistas las bases de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), entidades locales menores y anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, ejercicio 2019.

Considerando que el plazo de solicitud de esta subvención finalizó el pasado 6 de marzo de 2019.

Vistas las solicitudes presentadas por los ayuntamientos de la provincia beneficiarios, y resultando que la documentación presentada es conforme, vista, por último, la fiscalización de la Intervención de Fondos (02.04.19), y ratificando el dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local (03.04.19), se acuerda:

PRIMERO: *Aprobar la concesión y anticipar el pago del 100% de la subvención a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, correspondiente a las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2019, todo ello con cargo a la partida 1510/76202 del Presupuesto General año 2019. Según la distribución que se recoge como anexo*

SEGUNDO: *Reconocer las obligaciones y anticipar el pago del 100% de la subvención cada Ayuntamiento, ello con cargo a la partida 1510/76202 del presupuesto ordinario de la Corporación, ejercicio 2019.*

ANEXO

EXPTE	MUNICIPIO	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN TOTAL
338	ADANERO	Pavimentación Plaza de las Galeras, 2ª Fase	15.030,00 €



339	ADRADA (LA)	Acondicionamiento de Calles y aceras: C/ Larga y C/ La Iglesia	59.755,00 €
340	ALBORNOS	Trabajos de acondicionamiento de la Plaza "Pozo del Hospital"	14.850,00 €
341	ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	Pavimentación de calle Trav. Herrenales: Calle El Cristo y Calle Herrenales	13.785,00 €
342	ALDEASECA	III Fase acondic. acústico polideport. y arreglo goteras C. Cultural	15.495,00 €
343	ALDEHUELA (LA)	Pavimentación Calle Era y mejora de acceso Cementerio	14.520,00 €
345	ALDEHUELA (LA) (Anejo)	Sondeo en anejo EL REHOYO	7.370,00 €
347	AMAVIDA	Arreglo pavimentación tramo Calle Mayor y entubado regadera. Acondicionamiento Consultorio Médico Local	14.025,00 €
348	AMAVIDA (Anejo)	Arreglo pavimento tramo C/ Grande en PASCUALMUÑOZ	7.370,00 €
349	ARENAL (EL)	Cubrición del Frontón	31.580,00 €
350	ARENAS DE SAN PEDRO	Arreglo de diferentes parques infantiles de la localidad, impermeabilización de 2 torres de la plaza de toros, asfaltado de varias calles (C/ Solomando, C/ los Hornos, C/ Prado y C/ Cuestas de San Agustín), alumbrado de la torre de la Iglesia, alumbrado del palacio y adaptación a normativa de la nueva instalación eléctrica en el Palacio.	123.810,00 €
351	ARENAS DE SAN PEDRO (Anejo)	Pavimentación de una parte del llano de RAMACASTAÑAS	25.000,00 €
352	AREVALILLO	Carpintería de aluminio y obra interior en Antiguas Escuelas	13.125,00 €
353	ARÉVALO	Pavimentación de calles con asfalto en Arévalo: Paseo de la Alameda, Avda. Emilio Romero (carril lateral), Plaza del Descubrimiento, C/ de Los Verdugos y tramos de vial en Paseo de San Juan Bosco, C/ Álamos, C/ Teso Nuevo y C/ de los Lobos	148.035,00 €
354	AVEINTE	Almacén para utensilios del Ayuntamiento	13.290,00 €
355	AVELLANEDA	Mejora red abastecimiento y saneamiento Calle Regaderilla	12.390,00 €
356	BALBARDA E.L.M.	Reparación tuberías suministro de agua potable. Reparación varias calles (Real; Eras; Real (Oco) Mayor)	7.370,00 €
357	BARCO DE ÁVILA (EL)	Realización aceras en Avda. José Antonio Vaca de Osma, Calle del Teso, Calle Lepanto y Calle del Pozo	57.520,00 €
358	BARRACO (EL)	Instalación Césped artificial campo de futbol	75.335,00 €
359	BARRACO (EL) (Anejo)		
360	BARROMÁN	2ª Fase, sustitución red de agua potable	14.790,00 €
361	BECEDAS	Pavimentación Plaza Ejedillo	15.090,00 €
362	BECEDAS (Anejo)	Pavimentación Calle Ranero en PALACIOS DE BECEDAS	7.370,00 €
363	BECEDILLAS	Enrejillado de huecos y vallado de desniveles en casco urbano y pavimentación de C/ Ayuntamiento	13.350,00 €
365	BECEDILLAS (Anejo)	Pavimentación en AG CASILLAS (CASILLAS DE CHICAPIERNA)	7.370,00 €
366	BERCIAL DE ZAPARDIEL	Arreglo interior paredes Cementerio Viejo, terminación de cerramiento e instalación de bomba en polideportivo	14.985,00 €
368	BERLANAS (LAS)	Ampliación Instalaciones Piscina Municipal, vallado parques	18.845,00 €
369	BERNUY-ZAPARDIEL	Renovación red abastecimiento de agua	13.620,00 €
370	BERROCALEJO DE ARAGONA	Adecuación acceso entrada a la localidad por la venta La Catalana	12.645,00 €
371	BLACHA E.L.M.	Rehabilitación Vivienda Municipal. Colocación barandilla en vía Pública (C/ Carretera). Colocación barandilla protectora en el depósito de agua. Colocación/construcción de columnarios en cementerio municipal. Actuaciones de mejora en consultorio médico en la localidad sito en C/ Plaza s/n. Pequeñas obra de reforma y reacondicionamiento en inmueble sito en C/ Carretera s/n destinado a almacén municipal de materiales y herramientas.	7.370,00 €
372	BLASCOMILLAN	Renovación y Mejora red Abastecimiento de agua Calle Campo, Calle Mancera	14.895,00 €



375	BLASCONUÑO DE MATACABRAS	2ª Fase sustitución red de abastecimiento de agua potable	12.240,00 €
377	BLASCOSANCHO	Hormigonado cerca de los Pilones. Estructura y paneles cerramiento Pista Pádel. Sustitución Bomba agua. Sustitución por bombillas bajo consumo en C/ Luciano Lumbreras	13.710,00 €
378	BOHODÓN (EL)	Pavimentación C/ Frontón 0 y 2	13.890,00 €
380	BOHOYO	Pavimentación C/ del Collado	15.720,00 €
381	BOHOYO (Anejo)	Pavimentación C/ Mayor en NAVAMOJADA	7.370,00 €
382	BONILLA DE LA SIERRA	Apuntalar cubierta edificio Municipal y Vallado lugares para ubicación contenedores	13.800,00 €
384	BONILLA DE LA SIERRA (Anejo)	Vallado de lugares ubicación contenedores en CABEZAS DE BONILLA Y PAJAREJOS	7.370,00 €
385	BRABOS	Limpieza y acondicionamiento "Las Barrancas". Pavimentación y acondicionamiento C/ Camino de Grandes	12.660,00 €
386	BRABOS (Anejo)	Pavimentación C/ Arevalillo y C/ Ancha en HORCAJUELO	7.370,00 €
387	BULARROS	Canalización en la Calle Las Eras	12.975,00 €
388	BULARROS (Anejo)	Canalización en la Calle de Los Pilones en MUÑOYERRO	7.370,00 €
389	BURGOHONDO	Asfaltado de calles El Vahuso (parcial), El Cerro (parcial) y El Cañal (parcial)	39.940,00 €
393	CABEZAS DE ALAMBRE	Reposición de lámparas led alumbrado público	14.355,00 €
395	CABEZAS DEL POZO	Renovación Pista Polideportiva (2ª Fase)	13.260,00 €
397	CABEZAS DEL VILLAR	Reparación de Edificios Municipales, dos aulas de las Antiguas Escuelas, (eliminar humedades, reparar tejados y pintar)	18.125,00 €
398	CABIZUELA	Pavimentación Ronda del pueblo.	13.230,00 €
399	CANALES	Renovación red de abastecimiento de agua	12.720,00 €
400	CANDELEDA	Pavimentación y acondicionamiento C/ Domingo Labajo hasta Cruce con C/ Nieves	96.970,00 €
401	CANDELEDA (Anejo)	Acondicionamiento Carretera de acceso a Madrigal de la Vera- Renovación y equipamiento de mobiliario urbano en EL RASO	25.000,00 €
403	CANTIVEROS	Arreglo edificio Municipal destinado a sala de usos múltiples situado en Plaza de la Constitución. Obra complementaria: Arreglo del edificio de los lavaderos.	13.680,00 €
404	CARDEÑOSA	Urbanización C/ Carpio (Zona antiguo Cuartel Guardia Civil), acera de enfrente y reparación Edificio antiguo PPO	20.780,00 €
407	CARRERA (LA)	Pavimentación de calle Regadera	14.715,00 €
411	CARRERA (LA) (Anejo)	Pavimentación de la Calle Regadera en LANCHAREJO	7.370,00 €
413	CASAS DEL PUERTO	Pavimentación C/ Las Cercas	13.380,00 €
414	CASASOLA	Pavimentación calle Egido, Calle Iglesia y Trav. Iglesia	13.260,00 €
416	CASASOLA (Anejo)	Pavimentación Pista Polideportiva en DURUELO	7.370,00 €
418	CASAVIEJA	Adecuación de depósitos de agua. Nueva instalación, nivelación de aguas y abastecimiento de un Depósito a otro	43.435,00 €
425	CASILLAS	Rehabilitación del Bar - Restaurante de la Piscina Municipal (Obra Civil)	26.555,00 €
431	CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	Confección en piedra del Escudo Municipal. Iluminación del Escudo y del Calvario. Acondicionamiento entorno para la colocación del Escudo y acondicionamiento entorno del Calvario	13.425,00 €
432	CEBREROS	Refuerzo del pavimento en varias calles municipales (C/ Milagros y Urbanización Castrejon, Nicasio Sastre, Fuente Anita, Adolfo Suárez, Virgen de Valsordo, Santiago Apóstol, Urbaniz. Los Almendros, Salida Tarayuela, Los Caños, Alfonso VI, San Marcial, San Juan Bosco, Nueva, Travesía Hoyo, Salida al Hoyo, Castilla y León y Paseo de Angolotti	67.840,00 €
434	CEPEDA DE LA MORA	Arreglo Ayuntamiento, 1ª fase	13.140,00 €
435	CHAMARTÍN	Cambio de tuberías y pavimentación C/ Carretera	13.185,00 €
437	CILLÁN	Reparación Albergue municipal (edificio antigua Casa Consistorial) y Pavimentación Calle Palacios e Iglesia.	13.500,00 €



438	CISLA	Pavimentación viaria: Ronda Oeste (primera Fase)	13.635,00 €
446	COLILLA (LA)	Piscinas Municipales: (Solado de patio, vallado de los vasos de las dos piscinas, instalación depuradora y jardines).	18.935,00 €
447	COLLADO DE CONTRERAS	Remodelación de la Plaza de la Iglesia	14.685,00 €
448	COLLADO DEL MIRÓN	Asfaltado Plaza Mayor	12.480,00 €
449	CONSTANZANA	Infraestructuras en Cementerio Municipal (pavimentación y adoquinado de calles entre sepulturas).	13.590,00 €
451	CONSTANZANA (Anejo)	Infraestructuras Ronda del Pueblo en JARAICES (Pavimentación)	7.370,00 €
452	CRESPOS	Asfaltado de calles (adjuntan relación), recuperación Potro.	21.440,00 €
453	CRESPOS (Anejo)	Pavimentación explanada del Velatorio en CHAHERRERO	7.370,00 €
454	CUEVAS DEL VALLE	Reposiciones de agua y saneamiento Ctra. Ávila entorno a la denominada curva de Eusebio y Pavimentación en la Calzada Romana.	21.365,00 €
455	DIEGO DEL CARPIO (Diego Álvaro)	Pavimentación C/ Caminos de Las Cruces	14.205,00 €
456	DIEGO DEL CARPIO (Anejo) (Carpio Medianero)	Pavimentación calle Travesía de la Iglesia en CARPIO MEDIANERO	7.370,00 €
457	DONJIMENO	Pavimentación C/ Langa	13.185,00 €
460	DONVIDAS	Reposición tuberías agua potable (Calle Cilla, Ancha y C/ Zamora)	12.495,00 €
462	ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	Acondicionamiento de la Plaza de los Caballeros	13.590,00 €
463	FLORES DE ÁVILA	Renovación de Redes existentes, (C/ Cristo, Zamora, Octavillo y La fragua) y Mantenimiento de edificios (Casas de "Los Maestros")	18.605,00 €
465	FLORES DE AVILA (Anejo)	Pavimentación Calle Camino de Rágama en EL AJO	7.370,00 €
466	FONTIVEROS	Intervención integral y uso público en el regato y molino de Fontiveros	28.265,00 €
467	FRESNEDILLA	Renovación tubería agua casco urbano C/ Cañada y C/ Larga	13.815,00 €
468	FRESNO (EL)	Pavimentación C/ Esquileo, C/ La Cruz y C/ Fragua. Sistema apertura automática puertas, electricidad pabellón Polideportivo	26.015,00 €
471	FUENTE EL SAÚZ	Renovación red de abastecimiento de agua	14.475,00 €
474	FUENTES DE AÑO	Pavimentación vía pública, Calle Nomenclatura	13.575,00 €
475	GALLEGOS DE ALTAMIROS	Asfaltado Plaza La Cruz	12.945,00 €
476	GALLEGOS DE ALTAMIROS (Anejo)	Pavimentación Calle Barrero en ALTAMIROS	7.370,00 €
826	GALLEGOS DE SOBRINOS	Cambio de redes agua, continuación C/ Señor y Calle Fuente	10.007,50 €
478	GALLEGOS DE SOBRINOS (Anejo)	Cambio de redes de agua C/ Egido en BLASCOJIMENO	10.007,50 €
479	GARGANTA DEL VILLAR	Arreglo antigua escuela (Hoy Local Multiusos, 1ª Fase)	12.600,00 €
480	GAVILANES	Iluminación para la Carretera de Entrada del Municipio. Instalación Conjunto parque Infantil Parque Dehesa. Arreglo de la Calle El Cornocazo	25.805,00 €
481	GEMUÑO	Ampliación y renovación del Colector C/ Aldea del Rey Niño	14.325,00 €
485	GILBUENA	Sustitución redes Calle Los Bolos y Eras	13.020,00 €
486	GIL GARCÍA	Pavimentación Calle real, Calle la Fuente, C/ La Cuesta, C/ La Aldea y C/ La Encuesta. Renovación Red abastecimiento en C/ Espinarejo	12.540,00 €
487	GIMIALCON	Sustitución redes de suministro de agua. Red Municipal en las Calles de la Fuente, Sindical y Virgen del Carmen.	13.155,00 €
488	GOTARRENDURA	Pavimentación y acerado de C/ de la Fuente y C/ Camino Pozanco. (Asfaltado)	14.415,00 €
489	GRANDES Y SAN MARTÍN	Segunda fase Construcción Nave multiusos	12.465,00 €
491	GRANDES Y SAN MARTÍN (Anejo)	1ª Fase asfaltado de la Bajada de la Calle Camino de Solana en SAN MARTÍN DE LAS CABEZAS	7.370,00 €
492	GUISANDO	Impermeabilización y arreglo de depósito de agua y arreglos y reformas en parte de la Calle Carrera	24.665,00 €
493	GUTIERRE MUÑOZ	Construcción de Nave-Almacén Municipal	13.170,00 €



495	HERNANSANCHO	Pavimentación Paseo Las Regaderas	14.535,00 €
496	HERRADÓN DE PINARES	Cambio de bombillas a led C/ Río, C/ Mediodía y C/ Mayor	7.370,00 €.
498	HERRADÓN DE PINARES (Anejo)	Urbanización y colocación de luminarias de la C/ Valvellido y Acceso Colonia el Disco en LA CAÑADA	20.075,00 €.
499	HERREROS DE SUSO	1ª Fase Plaza de Carmen hasta Calle Trepinaldo con Calle Carril, Renovación red abastecimiento de agua	14.025,00 €
502	HIGUERA DE LAS DUEÑAS	Pavimentación Calle de la Constitución y Plaza de la Concordia y acerado	18.005,00 €
503	HIJA DE DIOS (LA)	Infraestructura básica en Calle Cerrillo y Peña	13.170,00 €
504	HORCAJADA (LA)	Mejora de red de abastecimiento de agua desde depósito	24.770,00 €
505	HORCAJADA (LA) (Anejo)	Mejora red Abastecimiento de agua de C/ Pozo en ENCINARES	7.370,00 €
506	HORCAJO DE LAS TORRES	Pavimentación y acerado camino Cementerio Municipal	24.680,00 €
507	HORNILLO (EL)	Reparación y conservación de las cubiertas de edificios municipales	18.425,00 €
508	HOYOCASERO	Hacer desagüe de aguas residuales de unos 250 metros lineales desde el Cementerio Viejo hasta el Barrio Los Talleres por Administración. Asfaltado de parte de la C/ Prado	18.350,00 €
509	HOYO DE PINARES (EL)	Sustitución de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de las calles Fernando Lobato (fases I y II) y Pradillo, (con ramal de Federico García Lorca)	54.460,00 €
510	HOYORREDONDO	Edificios municipales: Reparación Antigua Casa Médico	13.005,00 €
511	HOYORREDONDO (Anejo)	Construcción Escudo Municipal en piedra en Los Cinco Anejos	7.370,00 €
512	HOYOS DEL COLLADO	Impermeabilizar depósito aguas, mejoras (Pintura, Puertas y Calefacción) Edificios Públicos	12.510,00 €
513	HOYOS DEL ESPINO	Obras de acondicionamiento y rehabilitación edificio Municipal Plaza de España: Solado, carpintería, electricidad y pintura. Adquisición de Mobiliario para oficinas nuevo Ayuntamiento	19.445,00 €
514	HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	Infraestructura básica en calle Escuela, calle Iglesia y calle Talanquera	12.435,00 €
515	HURTUMPASCUAL	Rehabilitación de Fragua Municipal para Centro Polivalente en Viñegra de Sierra.	12.810,00 €
516	HURTUMPASCUAL (Anejo)		7.370,00 €
517	JUNCIANA	Pavimentación de los tramos de Calles Iglesia y Regadera	12.600,00 €
518	LANGA	Alumbrado (Trav. Pueblo, C/ Alameda, Libertad, Sagasta, Ntra. Señora y Moraña y renovación asfaltado en calles tramo a completar C/ Sol, C/ San Juan y C/ Juncal).	21.305,00 €
519	LANZAHITA	Alumbrado Público y mobiliario urbano en la obra de ampliación de la Carretera Vieja: Barandillas farolas, Jardineras, tapas, ... Construcción Pista de Skate. Construcción e instalación de fuente tradicional y rollo.	29.660,00 €
520	LLANOS DE TORMES (LOS)	Pavimentación en la Calle Peñalera y Calle Cruz	12.960,00 €
521	LLANOS DE TORMES (LOS) (Anejo)	Pavimentación Calle Álamo en HERMOSILLO	7.370,00 €
522	LOSAR DEL BARCO (EL)	Pavimentación tramos Calles San Paulino, Huertos y Maridíaz	13.650,00 €
523	LOSAR DEL BARCO (EL) (Anejo)	Renovación de la red de agua potable en C/ Mayor en el BARQUILLO	7.370,00 €
524	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Pavimentación C/ Camino Mamblas, asfaltado Pta. Medina y Entrada Pádel, Ilumin. C/ Capilla	43.600,00 €
525	MAELLO	Acondicionar el Cementerio Municipal	25.940,00 €
526	MALPARTIDA DE CORNEJA	Cambio tuberías en C/ Egido, C/ Alameda y C/ Escuela	13.530,00 €
527	MAMBLAS	Punto limpio, mejora Casa Consistorial y acceso Consultorio Médico	15.120,00 €
528	MANCERA DE ARRIBA	Pavimentación C/ Puerto y C/ Caño.	13.110,00 €
529	MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA DE RIOALMAR	Pavimentación C/ Travesía del Caño	12.405,00 €
530	MANJABÁLAGO (Anejo)	Actuación en el Cementerio Ortigosa de Rioalmar (Levantar pared)	7.370,00 €
531	MARLÍN	Acondicionamiento de pista de pádel y entorno	12.465,00 €



532	MARTIHERRERO	Cerramiento Pista Polideportiva. Renovación redes, pavimentación y acerado C/ Trav. Vega, Callejón Vega	18.755,00 €
533	MARTÍNEZ	Pavimentación calles la Estrella, Empedrada y Mayor	13.830,00 €
534	MEDIANA DE VOLTOYA	Pavimentación de las siguientes calles: Camino del Cementerio y Eras de Atrás.	13.575,00 €
535	MEDINILLA	Renovación llaves de paso en la red abastecimiento agua potable. Acondicionamiento Edificios Municipales (cambio ventanas, puertas, amueblamiento cocina). Fase 1ª pavimentación travesía final Peña Gorda.	13.485,00 €
536	MENGAMUÑOZ	Arreglar filtraciones de agua en C/ Real. Arreglo y ajardinado tramo en C/ Real. Pavimentación y vallado construcción Polideportivo Municipal, 1ª Fase	12.915,00 €
537	MESEGAR DE CORNEJA	Renovación tubería desde pozo hasta depósito abastecimiento de aguas	12.900,00 €
538	MIJARES	Pavimentación y arreglo de Calle Escalonilla	27.560,00 €
539	MINGORRÍA	Urbanización Alto de San Blas (Antigua carretera) II Fase.	19.925,00 €
540	MINGORRÍA (Anejo)	Rehabilitación de la Ermita del Cristo de la Agonía II Fase en ZORITA DE LOS MOLINOS	7.370,00 €
541	MIRÓN (EL)	Asfaltado de tramos en Calles Erillas, Travesía y Trascasa	13.860,00 €
542	MIRÓN (EL) (Anejo)	Pavimentación tramos en C/ Tejera y C/ Silva en ALDEALABAD DEL MIRÓN	7.370,00 €
543	MIRONCILLO	Cerramiento Centro Convivencia	13.425,00 €
544	MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	Pavimentación de C/ Infanzones y camb. de redes de agua	13.380,00 €
545	MOMBELTRÁN	Pavimentación y dotación de servicios en calle Elena Ruberte y calle Parrancano.	37.090,00 €
546	MOMBELTRÁN (Anejo)	Pavimentación Avda. de Mombeltrán y Plaza de España. Renovación redes de abastecimiento en la calle Ntra. Sra. de los Milagros, en LA HIGUERA	25.000,00 €
547	MONSALUPE	Ampliación del cementerio	13.095,00 €
548	MORALEJA DE MATA CABRAS	Confección en piedra del Escudo Municipal. Iluminación del Escudo Municipal. Acondicionamiento rotonda para colocación del Escudo Municipal	12.750,00 €
549	MUÑANA	Fase II Piscinas Municipales	19.910,00 €
550	MUÑANA (Anejo)	Sustitución y restauración muro C/ José María	7.370,00 €
551	MUÑICO	Arreglar acceso al cementerio en Muñico	13.410,00 €
552	MUÑICO (Anejo)	Pavimentación C/ Mayor y C/ Río en Rinconada y Arreglo depósito de agua	7.370,00 €
553	MUÑO GALINDO	Arreglo II fase vía de servicio N-110 y pavimentación C/ Matadero Viejo	19.010,00 €
554	MUÑO GALINDO (Anejo)	III Fase arreglo Consultorio Médico en SALOBRALEJO	7.370,00 €
555	MUÑO GRANDE	Acondicionamiento y pavimentación tramo Calle Ronda	13.005,00 €
556	MUÑO GRANDE (Anejo)	Acondicionamiento y pavimentación Ronda del Pueblo en CASTILBLANCO	7.370,00 €
557	MUÑOMER DEL PECO	2ª Fase Pista de Pádel	13.920,00 €
558	MUÑOPEPE	Canalizaciones en C/ Arenal. Renovación redes de abastecimiento de agua potable en Plaza Santiago Enríquez. Reparación de viales en C/ San Isidro.	13.545,00 €
559	MUÑOSANCHO	Pavimentación ramal entrada San Julián y Ramal C/ Real	13.440,00 €
560	MUÑOSANCHO (Anejo)	Asfaltado entrada y parte de la plaza Mayor y ampliación del Alumbrado Público en VILLAMAYOR	7.370,00 €
561	MUÑOTELLO	Acondicionamiento pavimento plaza de la localidad. Renovación pavimento tramos calles Iglesia y Larga.	12.930,00 €
562	NARRILLOS DEL ÁLAMO	Urbanización de tramo en Calle Mayor. Renovación parcial de Alumbrado Público	13.155,00 €
563	NARRILLOS DEL ÁLAMO (Anejo)	Mejora Ciclo Hidráulico: Instalación y reposición de llaves para corte y acometidas en MERCADILLO	7.370,00 €
564	NARRILLOS DEL REBOLLAR	Arreglo depósitos agua potable	12.750,00 €
565	NARRILLOS DEL REBOLLAR (Anejo)	Alcantarillado C/ Talanquera en BENITOS DEL REBOLLAR	7.370,00 €
566	NARROS DEL CASTILLO	Construcción de cuatro tumbas en el cementerio. Completar Parque Infantil equipamiento. Acerado carretera de Blascomillán	14.415,00 €



567	NARROS DEL PUERTO	Infraestructura básica: Pavimentación Travesía Eras	12.330,00 €
568	NARROS DE SALDUEÑA	Pista de Pádel	13.515,00 €
569	NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	Otras obras y/o acondicionamiento Edificios Municipales. Rehabilitación antigua escuela para "Museo del Pan"	13.470,00 €
570	NAVACEPEDILLA DE CORNEJA (Anejo)	Obras de pavimentación y acerado C/ Medio en GARGANTA DE LOS HORNOS	7.370,00 €
571	NAVA DE ARÉVALO	Rehabilitación de edificio en Calle Pinar	28.295,00 €
572	NAVA DE ARÉVALO (Anejo)	Infraestructura básica en Calle Charcón y calle La Iglesia en PALACIOS RUBIOS Y VINADEROS	25.000,00 €
573	NAVA DEL BARCO	2ª Fase reforma Edificio Municipal C/ Fuente, 78, forjados y cubierta	13.395,00 €
574	NAVA DIJOS	Acondicionamiento del Edificio de las Escuelas (Mejora)	12.510,00 €
575	NAVAESCURIAL	Pavimentación en calle, Zapata, Iglesia, Muñoza	12.690,00 €
576	NAVAESCURIAL (Anejo)	Desescombro y acondicionamiento finca municipal en C/ Fuente en LAS MARIAS	7.370,00 €
577	NAVAHONDILLA	Acondicionamiento C/ La Fuente y C/ Camino de los Rubiales	18.650,00 €
578	NAVALACRUZ	Cambio de tuberías y pavimentación C/ Consultorio	15.705,00 €
579	NAVALMORAL	Renovación Red de agua para consumo humano, Zona Plaza Grande y aledaños.	19.040,00 €
580	NAVALONGUILLA	2ª fase rehabilitación y recuperación Edificio Municipal multiusos antiguo Ayuntamiento C/ Iglesia, 50	15.540,00 €
581	NAVALONGUILLA (Anejo)	Pavimentación C/ Navalguijo, s/n (Plazuelilla, s/n) en NAVALGUIJO	7.370,00 €
582	NAVALOSA	Cambio de redes y pavimentación C/ Pilón	18.815,00 €
583	NAVALPERAL DE PINARES	Pavimentación Plaza acceso Museo "El Lavadero"	28.655,00 €
584	NAVALPERAL DE TORMES	Mejoras Cementerio Municipal. Mejora de Consultorio Médico	13.350,00 €
585	NAVALPERAL DE TORMES (Anejo)	Mejora Inmueble Municipal "Casa de la Maestra" en ORTIGOSA DE TORMES	7.370,00 €
586	NAVALUENGA	Mejora accesibilidad márgenes Río Alberche. Potabilizadora de agua sistema Cetolar, sustitución generador reactor. Sistema contra incendios y mejoras sistema eléctrico Rack-PCL en consultorio médico. Hormigón impreso en patios del centro médico. Pintura centro Médico. Sondeos en Centro médico. Pavimentación C/ Travesía Fuente Nueva y parte Callejón C/ Iglesia	50.170,00 €
587	NAVAQUESERA	Mejoras en Edificios Municipales y actuaciones en Parque Público (Construcción rampa en el parque. Colocación cristalería fija más puerta en Casa Consistorial. Reforma interior en edificio destinado a almacén municipal).	12.240,00 €
588	NAVARREDONDA DE GREDOS	Obras de equipamiento Centro Municipal de usos múltiples "Cuartel Viejo"	20.510,00 €
589	NAVARREDONDA DE GREDOS (Anejo)	Adecuación y mejora de la pavimentación de la Calle Esperilla (2ª Fase) y de la Calle la Fuente (1ª Fase).	7.370,00 €
590	NAVARREDONDILLA	Acondicionamiento de varias calles y parques municipales C/ / Las Eras, San Antón y Las Peñuelas	14.520,00 €
591	NAVARREVISCA	Inicio C/ San Antonio y continuamos por calle Las Lancheras	18.185,00 €
592	NAVAS DEL MARQUES (LAS)	Urban. y mobil. Plaza "Prado Los Frailes", ampliación Biblioteca; Rehab. Antiguo Ayto., abastecimiento y depuración	104.085,00 €
593	NAVATALGORDO	Impermeabilización de piscina. Ampliación quiosco de la piscina	17.765,00 €
594	NAVATEJARES	Pavimentación en la Calle Linarillo	12.825,00 €
595	NAVATEJARES (Anejo)	Pavimentación de la Calle la Fuente en CABEZAS ALTAS	7.370,00 €
596	NEILA DE SAN MIGUEL	Pavimentación Calle de Arriba	13.035,00 €
597	NIHARRA	Acondicionamiento de viales en C/ Calzada Vieja	14.760,00 €
598	OJOS - ALBOS	Asfaltado de C/ Procesión, C/ Canto Gordo, y C/ Encinilla - 1ª Fase	12.945,00 €
599	ORBITA	Rehabilitación y ampliación en planta baja de Edificio Municipal	13.125,00 €
600	OSO (EL)	Alumbrado Público. Equipamiento Edificio Municipal Centro	14.580,00 €
601	PADIERNOS	Acondicionamiento del acerado de la Plaza	18.080,00 €



602	PADIERNOS (Anejo)	II Fase de la Plaza en ALDEALABAD	7.370,00 €
603	PAJARES DE ADAJA	Pavimentación tramo entre Plaza Sol - Plaza Cebada	14.310,00 €
604	PALACIOS DE GODA	2ª Fase :Albergue - Salón de usos Múltiples	20.030,00 €
605	PALACIOS DE GODA (Anejo)	Pavimentación Calle Atrases en TORNADIZOS DE ARÉVALO	7.370,00 €
606	PAPATRIGO	Pavimentación Ronda Norte	15.480,00 €
607	PARRAL (EL)	2ª Fase aceras Calle del Pozo y 1ª fase Calle Carretera de Vita	13.080,00 €
608	PASCUALCOBO	Pavimentación y acerado trasera de la Iglesia. Estructura de cierre kiosco Municipal de Parque María Díez Calderón	12.645,00 €
609	PEDRO BERNARDO	Urbanización Calle San Sebastián	29.660,00 €
610	PEDRO RODRÍGUEZ	Infraestructuras Calle Cordel de las Merinas (sustitución de aceras y bordillos por deterioro).	14.100,00 €
611	PEGUERINOS	Acerados: C/ Erilla, Plaza de la Iglesia, C/ de Pozo y C/ Cabildo mejora alumbrado Avda. de Madrid y mejora imágenes contenedores residuos (Marquesinas contención Contenedores: C/ Pozuela y Cabildo)	18.080,00 €
612	PEGUERINOS (Anejo)	2ª Fase, sustitución de luminarias de Alumbrado Público en HOYOS DE LA GUIJA	7.370,00 €
613	PEÑALBA DE ÁVILA	Ciclo Hidráulico. Renovación redes Existentes agua. Cambio válvulas acometidas	13.695,00 €
614	PIEDRAHITA	Urbanización C/ Jesús Lunas Almeida - C/ Gabriel y Galán - C/ Redondo - Tramo final de la C/ Cárcel - C/ Camargo.	49.165,00 €
615	PIEDRAHITA (Anejo)	Bacheos en C. Sebastián Pérez - El Soto - Pesquera - arreglo puente en C. Sebastián Pérez - Camino Las Galianas - Los Villares	25.000,00 €
616	PIEDRALAVES	Obras de urbanización en Calle La Araña, fase I	52.855,00 €
617	POVEDA	Instalación exterior contadores de agua (2ª Fase)	12.675,00 €
618	POYALES DEL HOYO	Urbanización de calles y Plazas Públicas: C/ Los Cotos. Alumbrado Público y Seguridad Vial) (circunvalación P-30 y Travesía 624	21.230,00 €
619	POZANCO	Pavimentación C/ Don Jimeno	12.735,00 €
620	PRADOSEGAR	Pavimentaciones Calleja, C/ Rincón y C/ Calleja Corral Toro	13.890,00 €
621	PUERTO CASTILLA	Nueva red de abastecimiento y saneamiento desde El Puente Las Casas al Barrio de en Medio	13.605,00 €
622	PUERTO CASTILLA (Anejo)	Traída de agua de manantial a Depósito. Del Manantial de los Rondillos en SANTIAGO DE ARAVALLE	7.370,00 €
623	RASUEROS	Renovación de redes existentes.	14.715,00 €
624	RASUEROS (Anejo)	Pavimentación del entorno y acceso a la Iglesia en SAN CRISTOBAL DE TRABANCOS	7.370,00 €
625	RIOCABADO	Pavimentación C/ Río	14.190,00 €
626	RIOCABADO (Anejo)	Circunvalación C/ Montalvo a camino Papatrigo	7.370,00 €
627	RIOFRÍO	Urbanización (Pavimento, redes y Alumbrado) de calles C/ La Ermita, C/ La Fragua y C/ Condecillo	15.405,00 €
628	RIOFRÍO (Anejo)	Actuaciones urbanísticas (pav., redes, alumbrado) camino del cementerio en CABAÑAS	7.370,00 €
629	RIVILLA DE BARAJAS	Arreglo frontón (pintura, suelo), Pista pádel (Enfosc. y pintura)	12.975,00 €
630	SALOBRAI	Pavimentación Calle Mayor y Ampliación Alumbrado Público en C/ Iglesia y C/ Huerto de los Árboles	13.740,00 €
631	SALVADIÓS	Sustitución redes de suministro de agua y contadores I	13.125,00 €
632	SAN BARTOLOMÉ DE BEJÁR	Renovación de puertas y ventanas en edificio municipal, (salón municipal antiguas escuelas). Terminación obra sistema de depuración de aguas residuales. Terminación del cerramiento en margen del arroyo.	12.630,00 €
633	SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	Asfaltado: terminar C/ Calzada y C/ Fragua. Reparación y acondicionamiento desagües	12.645,00 €
634	SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA (Anejo)	Pavimentar C/ La Era y C/ Mayor en PALACIOS DE CORNEJA	7.370,00 €
635	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	Pavimentación abastecimiento y saneamiento calles Iglesia y Eloy Gonzalo	25.295,00 €
636	SANCHIDRIÁN	Demolición de la Casa Consistorial	27.890,00 €



637	SANCHORREJA	Reparación tejado antigua Casa de la Maestra. Acondicionamiento Calleja los Caños	13.290,00 €
638	SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	Acondicionamiento de acceso al pozo. Dotación de agua potable a finca municipal	12.450,00 €
639	SAN ESTEBAN DEL VALLE	Inicio C/ San Pedro Bautista: Redes y Pavimentación	28.205,00 €
640	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	Asfalto en la Calle Zamora. Acondicionamiento Edificio Ayuntamiento (Colocación Puerta con cristalería exterior e instalación de Canales en todo el edificio)	12.540,00 €
641	SAN GARCÍA DE INGELMOS	Pavimentación Calle Rosario y Trav. San Sebastián	13.200,00 €
642	SAN JUAN DE GREDOS	Mejora de Plaza Pública en NAVACEPEDA DE TORMES	17.765,00 €
643	SAN JUAN DE GREDOS (La Herguijuela)	Mejora Edificio Municipal, (antiguas escuelas municipales) en LA HERGUIJUELA	7.370,00 €
644	SAN JUAN DE GREDOS (San Bartolomé de T.)	Mejora red de abastecimiento y saneamiento en SAN BARTOLOMÉ DE TORMES	7.370,00 €
645	SAN JUAN DE LA ENCINILLA	Terminación C/ Daniel Grañeda	13.290,00 €
646	SAN JUAN DE LA NAVA	Pavimentación de la calle Avda. Felipe VI	21.095,00 €
651	SAN JUAN DEL MOLINILLO	Fase I Acondicionamiento local municipal C/ Rampa, nº 9	14.985,00 €
652	SAN JUAN DEL MOLINILLO (Anejo)	Acondicionamiento acera de la Calle de la Fuente en VILLAREJO	7.370,00 €
653	SAN JUAN DEL OLMO	Pavimentación vías públicas (Virgen Fuente, C/ Comercio, C/ Egido, Caño Viejo, C/ del Comercio y C/ Doctor Morso (Camido cementerio))	13.575,00 €
654	SAN LORENZO DE TORMES	Arreglar y cambiar tuberías y pavimentación Calle Pasaderas y Calle Viña	12.555,00 €
656	SAN LORENZO DE TORMES (Anejo)	Arreglar y cambiar tuberías y pavimentación en Calle Ligerillo en VALLEHONDO	7.370,00 €
657	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	Urbanización de calles y Plazas Públicas: "Cimentación y Muros Pérgola en Plaza Nueva"	14.610,00 €
658	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	Sustitución tuberías fibrocemento	14.835,00 €
659	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR (Anejo)	Sustitución tuberías fibrocemento en NAVALSAUZ	7.370,00 €
660	SAN MIGUEL DE CORNEJA	Pavimentación en calles Norte, Rincón y Ave María	12.825,00 €
661	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	Pavimentación y acedado de Calle La Calzada (zona embarcadero), Trav. Virgen de La Encina (zona la cuesta) y trasera Calle Fray Excelso García (con intersección C/ Princesa)	13.875,00 €
662	SAN PASCUAL	Pavimentación Calle del Pozo	12.660,00 €
663	SAN PEDRO DEL ARROYO	Acondicionamiento y mejora C/ Agricultor, C/ Alberto Hernández, C/ Las Eras y C/ Lagares.	27.790,00 €
664	SAN PEDRO DEL ARROYO (Anejo)		
667	SANTA CRUZ DE PINARES	Pavimentación y acerado C/ La Parra y parte de la C/ Las Canteras	14.115,00 €
668	SANTA CRUZ DEL VALLE	Ciclo Hidráulico: Mejora captaciones Huerta Mirlas	19.475,00 €
669	SANTA MARÍA DEL ARROYO	Adquisición de una báscula municipal	13.665,00 €
673	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	Sustitución canalizaciones redes saneamiento y abastecimiento, soterramiento alumbrado y telecomunicaciones y pavimentación C/ La Fragua.	20.045,00 €
675	SANTA MARÍA DEL BERROCAL (Anejo)	Adecantamiento y pavimentación C/ Morala.	7.370,00 €
676	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	Aceras y asfalto carretera EL COLLADO y asfalto Calle Bardal en LOS CUARTOS	13.095,00 €
677	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS (Anejo)	Aceras y Pavimentación C/ Barrena NAVARREGADILLA y aceras de Plaza en CARRASCALEJO	7.370,00 €
678	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	Ejecución de Piscina Municipal y depuradora - Fase 4 y 5	26.080,00 €
679	SANTA MARÍA DEL CUBILLO (Blascoles)		
680	SANTA MARÍA DEL TIETAR	Pavimentación C/ Iglesia y asfalto Camino Canto Reventado	20.540,00 €
681	SANTIAGO DEL COLLADO	Cambio de tuberías C/ Fontanilla y Pavimentación C/ Mayor	14.640,00 €
683	SANTIAGO DEL COLLADO (Anejo)	Asfalto de accesos en NAVAMUÑANA, LA LASTRA, EL ZARZAL Y NAVALMAHILLO	7.370,00 €
684	SANTIAGO DE TORMES	Pavimentación de calles Santa Margarita y Sr. Cura en LA ALISEDA DE TORMES	13.830,00 €
685	SANTIAGO DE TORMES	Renovación de infraestructuras en la Plaza de LA LASTRA DEL CANO	7.370,00 €



707	SANTIAGO DE TORMES	Mejora de infraestructura y pavimentación en Calle Plaza de HORJACO DE LA RIBERA	7.370,00 €
708	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	Restauración vivienda municipal, restauración Cruz, alumbrado C/ Clara Jiménez, Carretera de Ávila, Plaza de la Iglesia, C/ Real	13.125,00 €
709	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	Sustitución y acondicionamiento alumbrado público	12.975,00 €
710	SAN VICENTE DE ARÉVALO	Infraestructuras Ronda del Pueblo (Pavimentación)	14.565,00 €
711	SERRADA (LA)	Rehabilitación Local Municipal, destinado a Bar	13.665,00 €
712	SERRANILLOS	Saneamiento y pavimentación Calles Arroyo y Herren. Equipamiento deportivo	15.750,00 €
713	SIGERES	Pavimentación y acondicionamiento Calle Ronda. Acondicionamiento espacios verdes	12.645,00 €
714	SINLABAJOS	Apertura y pavimentación de nueva calle en Ronda del Pueblo	13.860,00 €
715	SOLANA DE ÁVILA		
716	SOLANA DE ÁVILA (Anejo)	Renovación red de abastecimiento de agua en todo el casco urbano en EL TREMEDAL	21.065,00 €
717	SOLANA DE RIOALMAR	Hormigonar un tramo de 140 m de la C/ Trascasas, otro tramo de 73 m. de la misma. Hormigonar C/ Travesía Ontanilla y asfaltar un tramo del entorno de la Iglesia	14.475,00 €
718	SOLOSANCHO	Pav. C/ Eras, Potro, Trav La Cruz y C/ Pico Zapatero.	29.555,00 €
719	SOLOSANCHO (Anejo)	Pav.: C/ Reguero, Pz y Tr Blacha BATERNA; C/ Fuentecilla ROBLEDO; C/ Río VILLAVICIOSA	25.000,00 €
720	SOTALBO	Pavimentación y desagüe Calle Barreros	17.765,00 €
721	SOTALBO (Anejo)	Pavimentación calle del Monte en RIATAS	7.370,00 €
722	SOTILLO DE LA ADRADA	Pavimentación viales: C/ Ermita y C/ Cuatro Esquinas	90.130,00 €
723	TIEMBLO (EL)	Pavimentación y acerado Avd. de Madrid y entorno Pte. Pasil	83.455,00 €
724	TIÑOSILLOS	Pavimentación y aceras Calle Alfareros	28.940,00 €
725	TOLBAÑOS	Pavimentación C/ Extrarradio	13.275,00 €
726	TOLBAÑOS (Anejo)	Pavimentación C/ Río en CORTOS	7.370,00 €
727	TORMELLAS	Reforma y Mejora del Alumbrado Público a LED (en todo el Municipio)	12.615,00 €
728	TORMELLAS (Anejo)	Reforma del Alumbrado Público a LED (en todo el Anejo) de NAVAMURES	7.370,00 €
729	TORNADIZOS DE ÁVILA	Urbanización y Pavimentación de Plazuela San Antón (1ª Fase)	20.525,00 €
730	TORRE (LA)	Asfaltado varias calles municipales, así como hormigonado. Calles Ronda; Camino Muñotello	15.585,00 €
731	TORRE (LA) (Anejo)	Acondicionamiento de Local Municipal para usos múltiples (C/ Escuelas S/N). Asfaltado de C/ Escuela en GUAREÑA.	7.370,00 €
732	TÓRTOLES	Conducción desagüe Fosa Séptica en C/ Gral. Franco y Talud sujeción C/ Vallejuela	12.900,00 €
733	UMBRÍAS	Saneamiento y suministro red de aguas en Avda. de San Martín (ctra. AVP 540 Y AVP 542)	13.575,00 €
734	UMBRÍAS (Anejo)	Clorador para depósito de aguas y acondicionamiento de Travesía del Caño en CASAS DEL ABAD	7.370,00 €
735	VADILLO DE LA SIERRA	Pavimentación Calle Vallejuelo	13.005,00 €
736	VALDECASA	Pavimentación calles, C/ Real, aledaños C/ Iglesia, callejuela Agujas	12.930,00 €
737	VALDECASA (Anejo)	Construcción nichos Cementero en PASARILLA DEL REBOLLAR	7.370,00 €
738	VEGA DE SANTA MARÍA	Recuperación del vallado Pista Polideportiva, Adecuación pavimento en zona de Charcas (antiguo Lavadero). Sustitución de hormigonado en Travesía Santa María	13.275,00 €
739	VELAYOS	Vallado Polideportivo Municipal. Puerta de entrada al Silo. Sustitución bombillas por otras de bajo consumo Circunvalación Pueblo	15.195,00 €
740	VILLAFLOR	Rehabilitación Casa Maestra	13.755,00 €
741	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	Sustitución de tuberías de fibrocemento por tubo de PVC en C/ Larga y C/ Cantarranas. Pavimentación C/ Pizarrilla	13.980,00 €
742	VILLAFRANCA DE LA SIERRA (Anejo)	Pavimentación C/ Camino de los Molinos por abajo en LA RIBERA	7.370,00 €
743	VILLANUEVA DE ÁVILA	Construcción de Nave - Almacén en Calle los Jardines nº 30 y Alumbrado Público Plaza Iglesia	17.810,00 €



744	VILLANUEVA DE GÓMEZ	Pavimentación C/ San Roque	13.980,00 €
745	VILLANUEVA DEL ACERAL	Reposición C/ Larga (Fase IV) y hormigonado prolongación C/ Bercial	13.830,00 €
746	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	Pavimentación C/ Doncel, Calle Espino y Calle Norte	13.545,00 €
747	VILLAR DE CORNEJA	Firme en C/ del Río y Pequeña Plazoleta Bº Hontanilla	12.585,00 €
748	VILLAREJO DEL VALLE	Reposiciones de redes de agua y saneamiento tramo C/ Río	19.445,00 €
749	VILLATORO	Arreglo de aceras y entrada principal de la Iglesia	14.490,00 €
750	VIÑEGRÁ DE MORAÑA	Reparación tuberías abastecimiento de agua. Acondicionamiento y construcción Edificio Municipal	12.870,00 €
751	VITA	Intervención Alumbrado Público. 1ª Fase alquitrán Calle de La Fuente	13.305,00 €
752	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	Reforma local de la Sindical	13.455,00 €
753	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Mejora y adecuación del entorno urbano de la Iglesia	13.725,00 €
754	ZAPARDIEL DE LA RIBERA (Anejo)	Mejora de Consultorio Municipal. Mejora de pavimentación Calle Bajada al Río en ANGOSTURA DE TORMES	7.370,00 €
TOTAL			5.533.515,00 €

A.3.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL. Programa de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y agrupaciones de Municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento. Aprobación (Expte. 1020/2019. Dictamen 03.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente de la propuesta para la concesión de subvenciones a *Municipios, Entidades Locales Menores y agrupaciones de Municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento*, con un presupuesto de 1.333.632,50 euros, que ha sido dictaminada –favorablemente- por la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local en sesión de 3 de abril.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticuatro Diputados presentes en la votación (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.) ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vistas las bases de la convocatoria de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y agrupaciones de Municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento.

Considerando que el plazo de solicitud de esta subvención finalizó el pasado 6 de marzo de 2019.



Vistas las solicitudes presentadas por los ayuntamientos de la provincia beneficiarios, y resultando que la documentación presentada es conforme; vista, por último, la fiscalización de la Intervención de Fondos (25.03.19), y ratificando el dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local (03.04.19), **se acuerda:**

PRIMERO: Aprobar la concesión de la subvención a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, correspondiente a las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento. Según la distribución que se recoge como anexo.

SEGUNDO: Reconocer las obligaciones y anticipar el pago del 100% de la subvención cada Ayuntamiento, ello con cargo a la partida 2410/462.00 del presupuesto ordinario de la Corporación, ejercicio 2019.

ANEXO

Nº Expte.	AYUNTAMIENTO	TOTAL
1103	ADANERO	6.594,50
1105	ALBORNOS	5.555,00
1106	ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	4.862,00
1108	ALDEASECA	6.479,00
1110	ALDEHUELA, LA	5.093,00
1111	AMAVIDA	5.208,50
1112	ARENAL, EL	10.983,50
1113	AREVALILLO	4.631,00
1115	AVEINTE	4.746,50
1116	AVELLANEDA	4.400,00
1117	BALBARDA (E.L.M.)	3.000,00
1118	BARROMAN	6.132,50
1119	BECEDAS	5.555,00
1120	BECEDILLAS	4.746,50
1121	BERCIAL DE ZAPARDIEL	5.670,50
1122	BERLANAS, LAS	6.710,00
1124	BERNUY-ZAPARDIEL	5.324,00
1125	BERROCALEJO DE ARAGONA	4.515,50
1126	BLACHA (E.L.M.)	3.000,00
1127	BLASCOMILLAN	4.977,50
1129	BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	4.400,00
1132	BLASCOSANCHO	5.208,50
1133	BOHODON, EL	4.977,50
1134	BOHOYO	5.786,00
1135	BONILLA DE LA SIERRA	4.515,50
1136	BRABOS	4.400,00
1137	BULARROS	4.515,50
1138	CABEZAS DE ALAMBRE	5.208,50
1139	CABEZAS DEL POZO	4.746,50
1140	CABEZAS DEL VILLAR	5.555,00
1142	CABIZUELA	4.515,50
1144	CANALES	4.977,50
1145	CANTIVEROS	5.324,00
1146	CARDEÑOSA	6.363,50
1147	CARRERA, LA	5.208,50
1148	CASAS DEL PUERTO	4.515,50
1149	CASASOLA	4.631,00



1150	CASILLAS	12.485,00
1151	CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	5.093,00
1152	CEPEDA LA MORA	4.746,50
1153	CHAMARTIN	4.862,00
1154	CILLAN	4.631,00
1155	CISLA	5.093,00
1156	COLILLA, LA	6.479,00
1157	COLLADO DE CONTRERAS	4.862,00
1158	COLLADO DEL MIRON	4.400,00
1159	CONSTANZANA	5.324,00
1161	CRESPOS	7.403,00
1162	CUEVAS DEL VALLE	9.828,50
1163	DIEGO DEL CARPIO	5.555,00
1164	DIEGO DEL CARPIO (Carpio Medianero)	3.000,00
1170	DONJIMENO	4.515,50
1171	DONVIDAS	4.631,00
1172	ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	4.862,00
1174	FLORES DE AVILA	6.132,50
1177	FONTIVEROS	6.941,00
1178	FRESNEDILLA	5.439,50
1179	FRESNO, EL	8.558,00
1180	FUENTE EL SAUZ	5.555,00
1181	FUENTES DE AÑO	5.093,00
1182	GALLEGOS DE ALTAMIROS	4.631,00
1183	GALLEGOS DE SOBRINOS	4.400,00
1184	GARGANTA DEL VILLAR	4.400,00
1185	GAVILANES	10.175,00
1186	GEMUÑO	5.439,50
1187	GILBUENA	4.746,50
1188	GIL GARCIA	4.515,50
1190	GIMIALCON	4.400,00
1191	GOTARRENDURA	5.093,00
1192	GRANDES Y SAN MARTIN	4.400,00
1193	GUISANDO	9.135,50
1195	GUTIERRE - MUÑOZ	4.631,00
1196	HERNANSANCHO	5.324,00
1197	HERRADON DE PINARES	10.983,50
1199	HERREROS DE SUSO	4.977,50
1201	HIGUERA DE LAS DUEÑAS	7.980,50
1202	HIJA DE DIOS, LA	5.439,50
1203	HORCAJADA, LA	9.135,50
1205	HORCAJO DE LAS TORRES	7.980,50
1206	HORNILLO, EL	6.825,50
1216	HOYOCASERO	5.555,00
1217	HOYORREDONDO	4.977,50
1218	HOYOS DEL COLLADO	4.400,00
1219	HOYOS DEL ESPINO	6.132,50
1220	HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	4.515,50
1221	HURTUMPASCUAL	4.631,00
1222	JUNCIANA	4.631,00
1223	LANGA	8.096,00
1224	LANZAHITA	16.527,50
1225	LLANOS DE TORMES, LOS	4.400,00
1226	LOSAR DEL BARCO, EL	4.862,00
1227	MAELLO	9.020,00



1228	MALPARTIDA DE CORNEJA	4.862,00
1229	MAMBLAS	5.670,50
1231	MANCERA DE ARRIBA	4.977,50
1232	MANJABALAGO	4.400,00
1234	MARLIN	4.515,50
1235	MARTIHERRERO	5.555,00
1236	MARTINEZ	5.093,00
1237	MEDIANA DE VOLTOYA	5.093,00
1238	MEDINILLA	4.515,50
1239	MENGAMUÑOZ	4.515,50
1240	MESEGAR DE CORNEJA	4.515,50
1241	MIJARES	10.059,50
1242	MINGORRIA	8.558,00
1243	MIRONCILLO	4.862,00
1245	MIRON, EL	4.515,50
1246	MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	4.631,00
1247	MONSALUPE	4.631,00
1249	MORALEJA DE MATA CABRAS	4.746,50
1250	MUÑANA	7.056,50
1251	MUÑICO	5.093,00
1252	MUÑO GALINDO	5.670,50
1253	MUÑO GRANDE	4.631,00
1254	MUÑO MER DEL PECO	4.862,00
1256	MUÑO PEPE	4.515,50
1257	MUÑO SANCHO	5.093,00
1258	MUÑO TELLO	4.746,50
1259	NARRILLOS DEL ALAMO	4.746,50
1260	NARRILLOS DEL REBOLLAR	4.515,50
1261	NARROS DEL CASTILLO	5.208,50
1262	NARROS DEL PUERTO	4.400,00
1263	NARROS DE SALDUEÑA	4.631,00
1264	NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	4.862,00
1265	NAVA DE AREVALO	8.327,00
1266	NAVA DEL BARCO	4.862,00
1267	NAVADIJOS	4.400,00
1268	NAVA ESCURIAL	4.746,50
1269	NAVA HONDILLA	7.403,00
1270	NAVALACRUZ	4.977,50
1271	NAVALMORAL	6.825,50
1272	NAVALONGUILLA	5.324,00
1273	NAVALOSA	5.324,00
1274	NAVALPERAL DE PINARES	14.217,50
1275	NAVALPERAL DE TORMES	4.862,00
1276	NAVAQUESERA	4.515,50
1277	NAVARREDONDA DE GREDOS	6.941,00
1278	NAVARREDONDILLA	4.862,00
1279	NAVARREVISCA	5.439,50
1280	NAVATALGORDO	5.901,50
1283	NAVATEJARES	4.515,50
1285	NEILA DE SAN MIGUEL	4.400,00
1286	NIHARRA	5.670,50
1287	OJOS-ALBOS	4.631,00
1293	ORBITA	4.631,00
1294	OSO, EL	4.977,50
1295	PADIERNOS	5.208,50



1296	PAJARES DE ADAJA	5.901,50
1297	PALACIOS DE GODA	6.248,00
1298	PAPATRIGO	5.555,00
1299	PARRAL, EL	4.862,00
1300	PASCUALCOBO	4.862,00
1301	PEDRO BERNARDO	12.947,00
1302	PEDRO-RODRIGUEZ	4.977,50
1303	PEGUERINOS	6.594,50
1304	PEÑALBA DE AVILA	5.093,00
1305	POVEDA	4.515,50
1306	POYALES DEL HOYO	11.330,00
1307	POZANCO	4.631,00
1308	PRADOSEGAR	4.862,00
1309	PUERTO CASTILLA	4.746,50
1310	RASUEROS	5.901,50
1311	RIOCABADO	5.786,00
1312	RIOFRIO	5.208,50
1313	RIVILLA DE BARAJAS	4.977,50
1314	SALOBRA	4.746,50
1315	SALVADIOS	4.862,00
1316	SAN BARTOLOME DE BEJAR	4.631,00
1317	SAN BARTOLOME DE CORNEJA	4.515,50
1318	SAN BARTOLOME DE PINARES	7.980,50
1319	SANCHIDRIAN	9.828,50
1320	SANCHORREJA	4.631,00
1321	SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	4.631,00
1322	SAN ESTEBAN DEL VALLE	11.676,50
1323	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	4.515,50
1324	SAN GARCIA DE INGELMOS	4.631,00
1325	SAN JUAN DE GREDOS	6.132,50
1326	SAN JUAN DE GREDOS (La Herguijuela)	3.000,00
1327	SAN JUAN DE GREDOS (S. Bartolomé)	3.000,00
1328	SAN JUAN DE LA ENCINILLA	4.631,00
1330	SAN JUAN DE LA NAVA	8.327,00
1331	SAN JUAN DEL MOLINILLO	5.439,50
1332	SAN JUAN DEL OLMO	5.093,00
1333	SAN LORENZO DE TORMES	5.093,00
1334	SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	5.208,50
1335	SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	5.208,50
1336	SAN MIGUEL DE CORNEJA	4.977,50
1337	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	5.208,50
1338	SAN PASCUAL	4.631,00
1339	SAN PEDRO DEL ARROYO	7.749,50
1340	SANTA CRUZ DEL VALLE	8.904,50
1345	SANTA CRUZ DE PINARES	4.862,00
1346	SANTA MARIA DEL ARROYO	4.746,50
1348	SANTA MARIA DEL BERROCAL	7.980,50
1349	SANTA MARIA DEL CUBILLO	5.901,50
1350	SANTA MARIA DEL CUBILLO (Blascoeles)	3.000,00
1351	SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	4.515,50
1352	SANTA MARIA DEL TIETAR	9.135,50
1353	SANTIAGO DEL COLLADO	4.977,50
1354	SANTIAGO DE TORMES	4.862,00
1355	SANTIAGO DE TORMES	3.000,00
1356	SANTIAGO DE TORMES	3.000,00



1358	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	4.631,00
1359	SANTO TOME DE ZABARCOS	4.515,50
1360	SAN VICENTE DE AREVALO	5.439,50
1362	SERRADA, LA	5.093,00
1363	SERRANILLOS	5.439,50
1364	SIGERES	4.862,00
1365	SINLABAJOS	4.746,50
1366	SOLANA DE AVILA	5.670,50
1367	SOLANA DE RIOALMAR	5.208,50
1368	SOLOSANCHO	8.789,00
1369	SOTALBO	5.901,50
1370	TIÑOSILLOS	10.406,00
1371	TOLBAÑOS	4.977,50
1372	TORMELLAS	4.515,50
1373	TORNADIZOS DE AVILA	7.518,50
1374	TORRE, LA	6.017,00
1375	TORTOLES	4.631,00
1376	UMBRIAS	5.555,00
1377	VADILLO DE LA SIERRA	4.400,00
1378	VALDECASA	4.515,50
1379	VEGA DE SANTA MARIA	4.746,50
1380	VELAYOS	6.248,00
1381	VILLAFLORES	5.093,00
1382	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	5.555,00
1383	VILLANUEVA DE AVILA	4.862,00
1384	VILLANUEVA DE GOMEZ	5.208,50
1385	VILLANUEVA DEL ACERAL	4.862,00
1386	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	4.515,50
1387	VILLAR DE CORNEJA	4.515,50
1388	VILLAREJO DEL VALLE	6.941,00
1389	VILLATORO	4.977,50
1390	VIÑEGRAS DE MORANA	4.746,50
1391	VITA	4.862,00
1392	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	4.631,00
1393	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	5.208,50
	TOTAL	1.333.632,50

A.4.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL. Programa de Inversiones en la Red Provincial de Carreteras 2019. Aprobación (Dictamen 03.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (24)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del informe-propuesta del Jefe del Servicio de Vías y Obras, que recoge el Programa de Inversiones en la Red Provincial de Carreteras, año 2019, que ha sido dictaminado –favorablemente- por la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local en sesión de 3 de abril.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticuatro



Diputados presentes en la votación (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.) ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la propuesta para el Programa de Inversiones en la Red Provincial de Carreteras 2019, ratificando el dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación Económica Local, y conocida la fiscalización de la Intervención de Fondos, se acuerda:

Aprobar el Programa de Inversiones en la Red Provincial de Carreteras 2019, tal y como se recoge en el anexo.

ANEXO

PROYECTOS DE REFUERZO DE FIRMES:	IMPORTE
CTRA. AV-P-120 "Constanzana – Jaraices – Fontiveros"	260.000,00 €
CTRA. AV-P-713 "Arenas de San Pedro – Guisando"	220.000,00 €
CTRA. AV-P-127 "Acceso a Vinaderos"	170.000,00 €
CTRA. AV-P-680 "Muro Contención en Mazalinos"	40.000,00 €
CTRA. AV-P-416 "Travesía Navaquesera"	46.880,94 €
CTRA. AV-P-533 "Acceso a Cardedal"	47.618,93 €
CTRA. AV-P-534 "Acceso a Horcajo de la Ribera"	47.413,03 €
CTRA. AV-P-645 "Travesía Malpartida"	48.284,77 €
CTRA. AV-P-406 "Riofrio – AV-900"	185.000,00 €
CTRA. AV-P-708 "Ramacastañas – Cuevas del Aguila"	150.000,00 €
CTRA. AV-P-131 "Travesía de Bercial"	15.000,00 €
CTRA. AV-P-705 "Muro contención Mijares – Gavilanes"	25.000,00 €
CTRA. AV-P-712 "El Hornillo – AV-P-713"	170.000,00 €
CTRA. AV-P-624 "N-501 - Castilblanco"	160.000,00 €
CTRA. AV-P-142 "Acceso a Tornadizos de Arévalo"	60.000,00 €
CTRA. AV-P-630 "Mancera de Arriba – Límite de Provincia"	177.000,00 €
SUMA.....	1.822.197,67 €
 PROYECTOS DE OBRA EN FASE DE EXPROPIACIÓN:	 IMPORTE
CTRA. AV-P-140 "Barromán - Castellanos de Zapardiel – L. Provincia"	44.587,10 €
CTRA. AV-P-158 "Gutierre-Muñoz – Límite Provincia"	8.670,87 €
SUMA.....	53.257,97 €
 IMPORTE TOTAL.....	 1.875.455,64 €

A.5.- Asignación y régimen retributivo de miembros de la Corporación por ejercicio del cargo. Aprobación (Dictamen E.H. 04.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Mayoría: A favor (12 PP), abstenciones
(7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen –favorable– de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, emitido en sesión de 4 de abril.



No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría de 12 votos a favor (12 PP), ningún voto en contra y 12 abstenciones (7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.), que hacen el total de veinticuatro presentes en la sesión, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

De conformidad con lo previsto en los artículos 158 y 159 del Reglamento Orgánico de la Corporación, 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 75 y 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el derecho de los miembros de las Corporaciones Locales a percibir retribuciones e indemnizaciones en el ejercicio de sus cargos.

Considerando que el régimen retributivo de los miembros de la Corporación debe estar informado por un principio de austeridad, en el contexto económico actual. Principio que debe conjugarse con la necesaria dignificación del trabajo que realizan los miembros de la Corporación y el derecho a una justa y proporcionada compensación económica que recompense el esfuerzo real y efectivo que realizan en su tarea política.

*En su virtud, vista la fiscalización de la Intervención de Fondos, **se acuerda:***

PRIMERO: *Revocar la asignación en régimen de dedicación a tiempo parcial (50%) del Diputado Provincial (no adscrito), D. Ángel Jiménez Martín, aprobada por acuerdo pleno de fecha 10 de julio de 2015.*

SEGUNDO: *Aprobar el desempeño del cargo con dedicación parcial del 50%, del Diputado delegado del Área de Desarrollo Rural, don Jesús Martín García, con la asignación bruta aprobada en el pleno de 10 de julio de 2015, equivalente a: 30.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 9120/10000.*

La cantidad se entiende en concepto de retribución bruta anual a distribuir en 14 pagas mensuales.

El Diputado provincial será dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

La percepción de la retribución será incompatible con la de otra u otras con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

TERCERO: *Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.*

A.6.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2019. Diputación Provincial y Organismos Autónomos. Aprobación (Dictamen 04.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.



Mayoría: A favor 23 (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD y 2 N.A.) abstenciones (1 Cs)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen –favorable– de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adoptado en sesión de 4 de abril.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría de 23 votos a favor (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD y 2 N.A), ningún voto en contra y una abstención (1 Cs), que hacen el total de veinticuatro presentes en la sesión, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos en las instituciones y por los importes que se indica: en la Diputación Provincial de Ávila (67.641,17 euros), en la Fundación Cultural “Santa Teresa” (12.803,17 euros) y en el Organismo Autónomo de Recaudación (418.313,79 euros), conocida la fiscalización de la Intervención de Fondos, **se acuerda:**

PRIMERO: Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de:

- Diputación Provincial de Ávila: 67.641,17 euros
- Fundación Cultural “Santa Teresa”: 10.607,67 euros.
- y Organismo Autónomo de Recaudación: 418.313,79 euros.

Ello, con el detalle que a continuación –y como anexo– se indica:

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos.

ANEXO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Nº	PARTIDA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA/F ECHA REGISTRO	PROVEEDOR	CIF	CONCEPTO	IMPORTE A ABONAR	CONSIGNACIÓN AÑO 2018
1	4530/22699	VTF1800110/555	03/10/2018	ECOASFALT, S.A.	A81055279	SUMINISTRO EMULSIÓN ASFALTICA	4.825,43 €	SI
			03/10/2018					
2	4530/61903	20180628	30/09/2018	GRUAS SEGOVIA, S.L.	B40010431	COLOCAR MARCOS PAGO AGUA CRTA. PIEDRAHITA AV-P-520	1.533,07 €	SI
			07/03/2019					
3	9200/22700	3245	30/09/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO LIMPIEZA SEDE DIPUTACIÓN, SALA EXPOSICIONES Y PARQUE VÍAS Y OBRAS	3.425,67 €	SI
			04/10/2018					
4	3300/22700	3244	30/09/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO LIMPIEZA PALACETE NEBRED, CENTRO COORDINADOR Y ARCHIVO	1.137,88 €	SI
			10/04/2018					
5	2313/22700	3243	30/09/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO LIMPIEZA OFICINAS CONSTRUCCIONES CIVILES	330,14 €	SI
			04/10/2018					
6	3300/22700	19/2489	31/07/2018	LIMPIEZAS	B37033537	SERVICIO	1.709,13 €	SI



			09/03/2018	CASTILLA DE SALAMANCA		COMPLEMENTARI O LIMPIEZA JULIO 2018		
7	2313/22700	19/2808	31/08/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO LIMPIEZA AGOSTO 2018 CONSTRUCCIONE S CIVILES	330,14 €	SI
8	3300/22700	19/2854	03/09/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO COMPLEMENTARI O LIMPIEZA AGOSTO 2018	1.709,13 €	SI
9	9200/22100	18051147	21/09/2018	ENERCOLUZ ENERGIA, S.L.	B40178550	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	1.499,70 €	NO
10	9200/22100	18045032	25/09/2018	ENERCOLUZ ENERGIA, S.L.	B40178550	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	2.542,14 €	NO
11	9200/22700	3610	17/08/2019	ENERCOLUZ ENERGIA, S.L.	B40178550	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA		
12	2313/22700	3612	06/09/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	LIMPIEZA SEDE DIPUTACION, SALA EXPOSICIONES Y PARQUE VIAS Y OBRAS	3.425,67 €	SI
13	3300/22700	3570	31/10/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	LIMPIEZA OFICINAS CONSTRUCCIONE S CIVILES	330,14 €	SI
14	3300/22700	3611	02/11/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	SERVICIO LIMPIEZA COMPLEMENTARI O MES OCTUBRE	1.709,13 €	SI
15	9200/21200	416	31/10/2018	LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA	B37033537	LIMPIEZA PALACETE NEBREDY Y CENTRO COORDINADOR	1.397,88 €	SI
16	9200/21200	1950	08/09/2018	TINTORERIA ROLLO-S18	7812689A	LIMPIEZA ALFOMBRA Y CORTINAS	363,85 €	SI
17	9200/21200	1948	31/10/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	1.112,44 €	SI
18	4320/22608	FAC100732729-18	29/09/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	16,17 €	SI
19	9200/12100	376	04/10/2018	ASCENSORES ZENER ELEVADORES,SL U	B33074345	MANTENIMIENTO 4º TRIMESTRE CENTRO SAN JUAN CRUZ FONTIVEROS	554,17 €	SI
20	9200/22102	PI18142000453168	01/10/2018	COPIAS PARIS, S.L.	B05138813	XEROCOPIAS	34,80 €	SI
21	9200/22103	PI18142000506099	05/10/2018	GAS NATURAL COMERCIALIZAD ORA	A61794536	CUOTA FIJA GAS	97,97 €	SI
22	2313/21200	1089	02/10/2018	GAS NATURAL COMERCIALIZAD ORA	A61794536	CUOTA FIJA VARIABLE E IMPUESTO HIDROCARBURO S	829,95 €	SI
23	2313/21200	1288	06/11/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO MES MAYO CONSTRUCCIONE S CIVILES	84,93 €	SI
24	2313/21200	0/02/001785	07/11/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO MES JUNIO CONSTRUCCIONE S CIVILES	194,57 €	SI
25	2313/21200	461	31/05/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO MES MAYO CONSTRUCCIONE S CIVILES	28,80 €	SI
26	2313/21200	02/001297	04/06/2018	ABULENSE DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.	B05011127	PLANCHA ESPUMA PARA CLIMATIZADORE S C.RESIDENCIAL	503,36 €	SI
			15/05/2018	SANEAMIENTOS	A05009592	MATERIAL	39,31 €	SI
			30/04/2018					



						S.C. RESIDENCIAL		
27	9200/21200	130/18	29/09/2018	MAINTER. JUAN POVEDA MARTIN	7753092E	MANTENIMIENTO CALDERA GAS PALACIO DE JULIO A DICIEMBRE	428,02 €	SI
			04/07/2018					
28	9200/22700	1603	31/05/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B5203559	MATERIAL LIMPIEZA DIPUTACIÓN JULIO 2018	240,90 €	SI
			12/06/2018					
29	2313/21200	A/3/2961	31/05/2018	SUMINISTROS SANTA TERSA, S.L.	B05114673	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES MAYO 2018	14,59 €	SI
			08/06/2018					
30	9200/21200	18/00395	29/05/2018	MAQUINARIA JOSÉ SÁNCHEZ	6542084X	MAQUINARIA SERVICIO MANTENIMIENTO MAYO 2018	509,14 €	SI
			06/06/2018					
31	2313/21200	1524	31/07/2017	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES JULIO 2017	88,22 €	SI
			17/08/2017					
32	9200/21400	18 163	18/09/2018	ÁNGEL ANDRINO	6583013E	MATERIAL REPARACIONES CONSTRUCCIONE S CIVILES	392,58 €	SI
			25/09/2018					
33	2313/21200	02/002267	30/06/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL CENTRO RESIDENCIAL JUNIO 2018	66,26 €	SI
			04/07/2018					
34	2313/21200	B/030	28/05/2018	SERGIO ORTIZ ARRIBAS	71101914J	PLANTAS PARA JARDINES CENTRO RESIDENCIAL MAYO 2018	204,00 €	SI
			22/06/2018					
35	4320/22608	761	24/07/2018	ABULENSE DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.	B05011127	MANTENIMIENTO CALDERA CENTRO SAN JUAN DE LA CRUZ JULIO A DICIEMBRE 2018	701,80 €	SI
			09/08/2018					
36	2313/21200	759	24/07/2018	ABULENSE DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.	B05011127	MANTENIMIENTO CALDERA CENTRO RESIDENCIA JULIO A DICIEMBRE 2018	856,68 €	SI
			09/08/2018					
37	9200/21200	760	24/07/2018	ABULENSE DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.	B05011127	MANTENIMIENTO CALDERA PALACETE NEBREDIA JULIO A DICIEMBRE 2018	350,90 €	SI
			09/08/2018					
38	2313/21200	2018/01/003011	04/08/2018	HIJOS DE JUSTO, S.L.	B05113212	ALQUILER CONTENEDORES CENTRO RESIDENCIAL	137,50 €	SI
			09/08/2018					
39	2313/21200	1801417	31/07/2018	MARSAN FERREROS, S.L.	B05142575	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	127,58 €	SI
			01/08/2018					
40	4530/21400	1800968	09/05/2018	J.V. 97 CARS, S.L.	B05146345	REPARACIÓN VEHÍCULO	498,90 €	SI
			09/07/2018					
41	2313/21200	02/003354	31/08/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	65,72 €	SI
			05/09/2018					
42	9200/22110	2406	31/07/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	MATERIAL LIMPIEZA DIPUTACIÓN JULIO 2018	709,65 €	SI
			21/08/2018					
43	2313/21200	2018/01/001673	15/05/2018	HIJOS DE JUSTO, S.L.	B05113212	ALQUILER CONTENEDORES CENTRO RESIDENCIAL MAYO 18	291,50 €	SI
			20/08/2018					
44	2313/21200	02/002765	31/07/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO CENTRO RESIDENCIAL JULIO 2018	149,47 €	SI
			20/08/2018					
45	3300/22700	3286	30/09/2018	LIMPIEZAS	B37033537	SERVICIO	1.709,13 €	SI



						O MES SEPTIEMBRE		
46	2313/21200	02/003730	30/09/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	102,10 €	SI
47	2313/21200	02/003731	03/10/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	32,13 €	SI
48	9200/21200	1801794	29/09/2018	MARSAN FERRETEROS, S.L.	B05142575	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	126,57 €	SI
49	2313/21200	180722	01/10/2018	COMERCIAL CALEFACCIÓN Y SANITARIOS, S.L.	B05159421	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	32,48 €	SI
50	9200/21200	2803	31/08/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	REPOSICIÓN PRODUCTOS LIMPIEZA PALACIO AGOSTO 2018	111,08 €	SI
51	2313/21200	800102406	30/09/2018	BLASCO SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	A05011226	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	727,84 €	SI
52	4120/21200	08 1442	08/10/2018	LOPEZ SUN-IN, S.L.	B05161823	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	862,60 €	SI
53	2313/21200	1949	29/09/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	47,86 €	SI
54	2313/21200	948	02/10/2018	ABULENSE DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.	B05011127	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	422,83 €	SI
55	9200/21200	A/3 6205	08/10/2018	SUMINISTROS SANTA TERSA, S.L.	B05114673	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	22,49 €	SI
56	9200/21400	2018/0154	25/10/2018	ANTONIO JIMÉNEZ SÁEZ	6347149T	REPARACIÓN VEHÍCULO	104,06 €	SI
57	9200/21200	02/004177	31/10/2018	SANEAMIENTOS ÁVILA, S.L.	A05009592	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	163,05 €	SI
58	2313/21200	180797	31/10/2018	COMERCIAL CALEFACCIÓN Y SANITARIOS, S.L.	B05159421	MATERIAL DIVERSO CONSTRUCCIONE S CIVILES	127,27 €	SI
59	9200/21200	9001777862	01/10/2018	THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU	B46001897	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES	147,52 €	SI
60	9200/22701	0863795	30/09/2018	EULEN SEGURIDAD, S.A.	A28369395	SERVICIO VIGILANCIA MES SEPTIEMBRE 2018	4.963,72 €	SI
61	2313/21200	3436	31/10/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	PINTURA VIAL	58,77 €	SI
62	9200/21200	3438	31/10/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	MATERIAL LIMPIEZA	32,67 €	SI
63	9200/22110	3437	31/10/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	MATERIAL LIMPIEZA	27,83 €	SI
64	2313/21200	118/2018	26/11/2018	ENTORNOS CEYMA	B86445509	PANELES ILUMINACIÓN LED CENTRO RESIDENCIAL	4.765,95 €	NO
65	4530/21400	TD/2099/2018	08/11/2018	AUTOMÓVILES KEN, S.L.	B80945546	MATERIAL REPARACIÓN VEHÍCULO	1.864,42 €	SI
66	2313/21200	800102685	12/01/2019	BLASCO SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	A05011226	MATERIALES VARIOS CENTRO RESIDENCIAL	253,43 €	SI
67	9200/22701	0867787	31/10/2018	EULEN	A28369395	AMPLIACIÓN	242,91 €	SI



						PROVINCIAL		
68	9200/22110	3797	30/11/2018	COMERCIAL JIMÉNEZ COJIMEZ E HIJOS, S.L.	B05203559	MATERIALES LIMPIEZA PALACIO PROVINCIAL	960,61 €	SI
			11/01/2019					
69	4530/21400	FCR 2018/16672	30/11/2018	SURAVILA AUTOMOCION	B05152202	LIMPIA PARABRISAS	5,87 €	SI
			11/01/2019					
70	9200/21200	2508	30/11/2018	HERMANOS DEL NOGAL, S.L.	B05030382	MATERIALES VARIOS MANTENIMIENTO PALACIO PROVINCIAL	72,94 €	SI
			10/01/2019					
71	2313/22102	0095193166	27/09/2018	REPSOL BUTANO, S.A.	A28076420	PROPANO COMERCIAL	5.219,09 €	SI
			28/09/2018					
72	2313/21200	18907	30/11/2018	COMERCIAL DE CALEFACCIÓN Y SANITARIOS	B05159421	TERMOSTATO AMBIENTAL	51,29 €	SI
			12/04/2018					
73	4190/22600	N1718003845	09/03/2017	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.	A28659423	ALQUILER VEHÍCULOS TRABAJOS FORESTALES ELMET 2017	130,68 €	SI
			29/11/2018					
74	9200/16200	2017/10092	20/12/2017	AULOCE, S.A. ESPUBLICO	A50878842	PLAN MEJORA CONTINUA GESTIONA AÑO 2017	8.228,00 €	NO
			21/12/2017					
75	3340/22699 02	01/18	11/06/2018	ASOCIACION AMAS DE CASA BURGOHONDO	G05129937	ACTUACIÓN RONDALLA DIA DE LOS PUENTES	300,00 €	SI
			03/10/2018					
76	3340/22699 02	01/18	11/06/2018	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD CRISTO DE LA LUZ	G05010376	ELABORACIÓN PATATAS SECAS DÍA DE LOS PUENTES EN BURGOHONDO	125,00 €	SI
			02/10/2018					
TOTAL							67.641,17 €	

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

Nº	PARTIDA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA/F ECHA REGISTRO	PROVEEDOR	CIF	CONCEPTO	IMPORTE A ABONAR	CONSIGNACIÓN AÑO 2018
1	3203/22606	181/2018	04/08/2018	FIDEL JIMÉNEZ GALAN	6532437T	48 COMIDAD CURSOS VERANO UNED	795,50 €	SI
			21/09/2018					
2	3203/22606	204/2018	18/09/2018	FIDEL JIMÉNEZ GALAN	6532437T	140 MENUS 30 CONGRESO PSICOLOGIA COMPARADA	1.400,00 €	SI
			21/09/2018					
3	3203/22606	203/2018	18/09/2018	FIDEL JIMÉNEZ GALAN	6532437T	161 MENUS 30 CONGRESO PSICOLOGIA COMPARADA	1.610,00 €	SI
			21/09/2018					
4	9200/21200	035/18	27/07/2018	INSTALACIONES LUMIGAMA, S.L.	B05258256	CONTRATO MANTENIMIENTO CENTRO TRANSFORMACIÓN Y LINEA ALTA TENSIÓN	72,60 €	SI
			23/01/2018					
5	9200/22101	13521801P010954	24/08/2018	AQUALIA GESTION INTEGRAL, S.A.	A26019992	AGUA TERCER TRIMESTRE 2018	1.965,07 €	SI
			18/01/2019					
6	3203/22606	113 671/18	23/07/2018	ARFEMA S.A. HOTEL CUATRO POSTES	A79222683	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PROFESORADO CURSOS VERANO UNED	6.960,00 €	NO
			07/08/2018					
TOTAL							10.607,67 €	

O.A.R.

Nº	PARTIDA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA/F ECHA REGISTRO	PROVEEDOR	CIF	CONCEPTO	IMPORTE A ABONAR	CONSIGNACIÓN AÑO 2018
1	9320/22708	V-18-0372	24/10/2018	GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	A81957367	RECAUDACIÓN EJECUTIVA 1º SEMESTRE 2018	418.313,79 €	NO
			24/10/2018					



A.7.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Crédito extraordinario 1/2019. Aprobación (Expte. 2980/2019. Dictamen 04.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.

Mayoría: A favor 22 (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD y 1 Cs) abstenciones (2 N.A.)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen –favorable– de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adoptado en sesión de 4 de abril.

Interviene el Presidente para hacer constar la propuesta para la inclusión de las siguientes tres partidas (total 18.000 euros), que no fueron dictaminadas por la informativa de 4 de abril, que son las siguientes:

Partida	Denominación	Importe (€)
231348002	Asociación AFER	3.000,00
231348005	Asociación ADEMA	3.000,00
231348004	Banco de Alimentos	12.000,00

A continuación cede la palabra al Diputado Sr. Moral, que manifiesta los siguiente:

SR. MORAL HERRANZ (UPyD).- Agradece al equipo de gobierno su compromiso con las mociones que su grupo ha presentado en ayuda a la Asociación de Familias con Enfermedades Raras (AFER).

Finalizada esta intervención, se procede a la votación del dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda (04.04.19), con la inclusión de las partidas que se ha dicho

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría de veintidós votos a favor (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD y 1 Cs), ningún voto en contra y dos abstenciones (2 N.A.) que hacen el total de veinticuatro presentes en la sesión, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO:

Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial, por la que se manifiesta la conveniencia -y se plantea- proceder a una modificación del presupuesto general de la Corporación, en la modalidad de crédito extraordinario.

*Vista la fiscalización favorable de dicha propuesta de acuerdo, practicada por la Intervención de Fondos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril, **se acuerda:***

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 01/2019 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2019, con el detalle que a continuación, y como anexo, se recoge.*

SEGUNDO: *Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones.*



ANEXO

CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2019

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4530/61911	CARRETERA AV P 712 EL HORNILLO AVP 713	170.000,00 €
4530/61912	CARRETERA AVP 624 N 110 CASTILBLANCO	160.000,00 €
4530/61913	CARRETERA AV P 142 ACCESO A TORNADIZOS DE AREVALO	60.000,00 €
4530/61914	CARRETERA AVP 630 MANCERA DE ARRIBA LIMITE PROV	177.000,00 €
9330/63303	RAMPA ACCESO PRINCIPAL C. RESIDENCIAL	20.000,00 €
4530/61900	INVERSIONES RED VIARIA PROVINCIAL 2019	85.000,00 €
4530/61925	AV P 416 TRAVESIA NAVAQUESERA	46.880,94 €
4530/61926	AV P 533 ACCESO A CARDEDAL	47.618,93 €
4530/61927	CARRETERA HORCAJO RIBERA	47.413,03 €
4530/61928	AV P 645 TRAVESIA MALPARTIDA	48.284,77 €
4530/61929	AV P 131 TRAVESIA BERCIAL	15.000,00 €
4530/61930	AVP 705 MURO CONTENCION MIJARES GAVILANES	25.000,00 €
4530/61931	AVP 140 BARROMAN CASTELLANOS. EXP	44.587,10 €
4530/61932	AV P 158 GUTIERREZ MUÑOZ EXP	8.670,87 €
9330/68200	ACTUACIONES VERGEL S. PEDRO DEL ARROYO	100.000,00 €
4530/61940	AVP 680 MURO CONTENCION MAZALINOS	40.000,00 €
4530/61933	AVP 713 ARENAS DE SAN PEDRO GUI SANDO	220.000,00 €
4530/61935	AV P 120 CONSTANZANA JARAICES FONTIVEROS	260.000,00 €
4530/61937	AV P 406 RIOFRIO AV 900	185.000,00 €
4530/61938	AV P 127 ACCESO A VINADEROS	170.000,00 €
4520/76200	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	600.000,00 €
4530/61939	AVP 708 RAMACASTAÑAS CUEVAS DEL AGUILA	150.000,00 €
9200/22708	RELACION PUESTOS TRABAJO	34.828,77 €
4120/76201	ARREGLO CAMINOS E INFRAESTRUCTURAS ANEXAS	597.600,00 €
3340/63201	BARANDILLA ESCALERA P. NEBREDÁ	2.500,00 €
9330/63204	TERRAZAS FUNDACION	5.372,00 €
2313/63201	OBRA C. RESIDENCIAL EJERC ANTER	57.000,00 €
3260/63201	PASEO HUERFANOS	54.100,00 €
4520/76202	RASUEROS RENOVACIÓN REDES	14.910,00 €
4500/76200	FUENTES DE AÑO ARREGLO CUBIERTA	4.000,00 €
9330/63205	LIQUIDACIÓN PABELLONES CENTRO RESIDENCIAL	52.200,00 €
9330/63205	REMODELACIÓN PABELLON 2 C. RESIDENCIAL	310.632,07 €
3120/76200	NARRILLOS ALAMO , DAÑOS TORMENTA ELÉCTRICA 2016	4.800,00 €
1600/76200	APORTACION EDAR MAELLO	3.000,00 €
4140/46208	HERRADON PINARES ORNITOCYL 2018	35.000,00 €
1610/76202	AYUNTAMIENTOS CREACION INFRAESTRUCTURAS USO AGROGANADERO	80.000,00 €
4300/44900	NATURAVILA APORTACION RESULTADOS	110.890,33 €
4102/20400	ELMET 2018	6.100,00 €
1510/76204	AYUNTAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS URGENTES	300.000,00 €
4200/46200	AYUDAS AYUNTAMIENTOS TEJIDO INDUSTRIAL	300.000,00 €
3130/48000	COLEGIO FARMACEUTICOS, VERIFICACION MEDICAMENTOS	17.000,00 €
3410/48909	ASOCIACIONES DEPORTIVAS PROMOCIÓN ACTIVIDADES	24.000,00 €
4120/48300	ORGANIZACIONES AGRARIAS ACTIV SECTOR AGRARIO	18.000,00 €
1530/48000	INCENTIVOS VIVIENDAS RURALES PARA JOVENES	30.000,00 €
4320/48000	CONVENIO ASOCIACION ABULAGA PROMOCION TURISTICA	50.000,00 €
3410/48909	FUNDACIÓN VICTOR SASTRE	6.000,00 €
TOTAL		4.798.388,81 €

FINANCIACION CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA/CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1610/46202	AYUNTAMIENTOS TOMAS PUNTO AGUA	40.000,00 €
4190/48905	MUSEO ABIERTO VALLE AMBLES	50.000,00 €
187000	RTGG SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	2.580.456,54 €



187000	REMANENTE Tª GASTOS GENERALES	2.127.932,27 €
	TOTAL	4.798.388,81 €

A.8.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Suplemento de crédito 1/2019. Aprobación (Dictamen 04.04.19).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (24)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen –favorable– de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adoptado en sesión de 4 de abril.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticuatro Diputados presentes en la votación (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.) ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial, por la que se manifiesta la conveniencia, y se plantea, proceder a una modificación del presupuesto general en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Vista la fiscalización favorable a dicha propuesta de acuerdo, practicada por la Intervención de Fondos, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril, se acuerda:

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 01/2019 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2019, con el detalle que a continuación, y como anexo, se recoge:*

SEGUNDO: *Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones.*

ANEXO

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2019		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9200/14700	PLAN DE PENSIONES	90.900,00 €
9310/41000	APORTACION OAR DIFERENCIA TASAS 2017 Y 2018	202.508,07 €
4530/61901	CONSERVACION CARRETERAS	73.000,00 €



0110/91313	PRESTAMO INVERSIONES 2017	226.300,16 €
0110/91312	PRESTAMO INVERSIONES 2016	454.192,34 €
4200/2269915	TERRITORIO RURAL INTELIGENTE	20.000,00 €
3340/48101	BECAS ESTUDIO INVESTIGACION	25.000,00 €
4320/22603	PREMIOS TURISMO	24.000,00 €
	TOTAL	1.115.900,57 €
	FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CREDITO	
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
187000	RTGG	435.408,07 €
187000	RTGG SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	680.492,50 €
	TOTAL	1.115.900,57 €

A.9.- F.D.O.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Ordenanza reguladora de la tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público. Modificación –derogación- (Expte. 1080/2019. C.I de Cooperación Económica Local e Infraestructuras 13.02.2019 y C.I de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas 04.04.2019)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (24)

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente de la propuesta de Modificación (derogación) de las siguientes Ordenanzas: Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Otorgamiento de Licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las Carreteras Provinciales y tasa por el otorgamiento de licencias para el aprovechamiento especial de la zona de dominio público de las carreteras provinciales y su refundición (con determinadas modificaciones) en una única denominada: "*Ordenanza reguladora de la Tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público*".

Dicha modificación (derogación) ha sido dictaminada favorablemente por las informativas de Cooperación Económica Local e Infraestructuras (13.02.2019) y de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas (04.04.2019).

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta contenida en el dictamen de la Comisión informativa, que arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticuatro Diputados presentes en la votación (12 PP, 7 PSOE, 1 IU, 1 UPyD, 1 Cs y 2 N.A.) ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la propuesta de Modificación (derogación) de las siguientes Ordenanzas: Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Otorgamiento de Licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las Carreteras Provinciales y tasa por el otorgamiento de licencias para el aprovechamiento especial de la zona de dominio público de las carreteras provinciales y su refundición en una única denominada: "Ordenanza reguladora de la Tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público".



En su virtud, **se acuerda:**

- PRIMERO:** Aprobar la “Ordenanza reguladora de la Tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público”, que se incorpora como anexo I al presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Derogar, con efectos de la entrada en vigor de la Ordenanza que ahora se aprueba, las vigentes:
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Otorgamiento de Licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las Carreteras Provinciales la Tasa por Aprovechamientos Especiales de Caminos Vecinales y Carreteras Provinciales.
 - Ordenanza Fiscal Reguladora del otorgamiento de licencias para el aprovechamiento especial de la zona de dominio público de las carreteras provinciales.
- TERCERO:** Proceder a la exposición pública, durante treinta días hábiles, de la presente Ordenanza reguladora de la Tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las carreteras provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones o sugerencias. En caso de no presentarse tales reclamaciones y sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional, entrando en vigor desde el día siguiente a la publicación íntegra, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y artículo 17 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ANEXO I

“ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS MÁRGENES DE LAS CARRETERAS PROVINCIALES Y POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.

ARTÍCULO 1.- FUNDAMENTO: En virtud de las facultades que a las Diputaciones provinciales otorga el artículo 122 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, esta Diputación acuerda imponer la tasa por otorgamiento de licencias para el uso de la zona de dominio público, zona de servidumbre y zona de afección de las carreteras provinciales, así como la tasa por aprovechamiento especial del suelo, subsuelo o vuelo de la zona de dominio público de dicha carreteras, conforme a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- DEFINICIONES. Conforme a lo determinado en la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, y en el Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León:

- 1.- Son de dominio público los terrenos ocupados por las carreteras y sus elementos funcionales y una franja de terreno de tres metros a cada lado en la vía medidos en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, desde la arista exterior de la explanación.
- 2.- La zona de servidumbre de las carreteras consistirá en dos franjas de terrenos a ambos lados de las mismas, delimitadas interiormente por la zona de dominio público y exteriormente por dos líneas paralelas a las aristas exteriores de la explanación a una distancia de ocho metros medidos desde las citadas aristas.
- 3.- La zona de afección de las carreteras estará delimitada interiormente por la zona de servidumbre y exteriormente por dos líneas paralelas a las aristas exteriores de la explanación, a una distancia de treinta metros, medidos desde las citadas aristas.

ARTÍCULO 3.- HECHO IMPONIBLE: Toda persona que pretenda realizar cualquier instalación, obra, utilización o servicio dentro de las zonas definidas en el artículo anterior, deberá solicitar y obtener la correspondiente licencia de la Excm. Diputación Provincial de Ávila. Dicha solicitud se efectuará por medio de impreso normalizado, en el que expresará claramente la actuación a realizar con detalle de la misma, dimensiones etc. y un croquis con distancias a cada uno de los puntos más significativos de las zonas de la carretera, a la que se acompañará copia de la carta de pago de la tasa.

ARTÍCULO 4.- SUJETO PASIVO. - Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas y jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que soliciten la realización del hecho imponible.



ARTÍCULO 5.- DEVENGO.- La tasa se devengará cuando se inicie la prestación del servicio.

ARTÍCULO 6.- CUOTA ADMINISTRATIVA.- En función de la actividad administrativa que haya de realizarse para la emisión de informe u otorgamiento de licencia (tramitación burocrática, desplazamiento in situ del funcionario informante, estudio de los usos conforme a la planificación urbanística o de carreteras, etc.) se fijan las siguientes cuotas:

- Por emisión de Informe negativo: 35,00 euros.
- Por emisión de Informe positivo de autorización de obras: 150,00 euros.

ARTÍCULO 7.- EXENCIONES A LA CUOTA ADMINISTRATIVA.- Se establece la exención de la tasa en aquellos casos en los que, como consecuencia de los Proyectos de mejora de la red provincial de carreteras, se produzca la expropiación de bienes colindantes con carreteras provinciales. En dicho supuesto, las personas físicas, jurídicas y/o las entidades afectadas podrán solicitar la autorización de reposición de cerramientos, accesos u otros servicios afectados.

Esta exención de la tasa únicamente se mantendrá en el transcurso de 1 año, desde la fecha del acta de recepción de las obras de ensanche de la carretera provincial.

ARTÍCULO 8: UTILIZACIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.- Se podrá autorizar excepcionalmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo de la zona de dominio público para la implantación o construcción de infraestructuras imprescindibles para la prestación de servicios públicos de interés general.

ARTÍCULO 9: TASA POR OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO.- Por utilización del suelo, subsuelo y vuelo de la zona de dominio público se establecen las siguientes tasas.

- Por paso salvacunetas hasta 8 metros: 76 euros.
- Por paso salvacunetas mayor de 8 metros: 114 euros.
- Por ocupación del dominio público con tuberías y vuelo de cables eléctricos o telefónicos: 18,00 euros / metro lineal.

ARTÍCULO 10.- EXENCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN.- Estarán exentas de esta tasa todas las Entidades Locales de la Provincia.

Así mismo se establece la exención de la tasa por en aquellos casos en los que, como consecuencia de los Proyectos de mejora de la red provincial de carreteras, se produzca la ocupación de accesos a las fincas colindantes con la carretera provincial. Las personas físicas, jurídicas y/o entidades que puedan verse afectadas deberán solicitar la autorización correspondiente a la Excm. Diputación Provincial de Ávila. El pago de la tasa por ocupación de dominio público quedará exento, únicamente, en el transcurso de 1 año desde la fecha del acta de recepción de las obras de ensanche de la carretera provincial.

ARTÍCULO 11.- FIANZA.- La Excm. Diputación exigirá fianza para garantizar la reposición de la vía provincial a su estado anterior a la realización por el peticionario de la obra o servicio; y sólo será devuelta cuando conste en el expediente la correcta realización de la misma, a juicio de los ser vicios técnicos provinciales, conforme a las siguientes cuantías:

- 1.- Por cada paso salvacunetas a construir: 500,00 €
- 2.- Por cada cruzamiento de carreteras: 600,00 €

Quedan exentos del depósito de fianza:

- Las Entidades Locales de la Provincia.
- Las personas físicas, jurídicas y demás entidades que puedan verse afectadas por los expedientes de expropiación, tramitados como consecuencia de los Proyectos de mejora de la red provincial de carreteras, y que deseen restaurar los servicios afectados en la zona de dominio público de la carretera.

En este último supuesto, una vez efectuadas las obras por el concesionario de la licencia, previas las comprobaciones pertinentes y caso de estimarse, por parte de los Servicios Provinciales, que las obras no se han realizado de acuerdo con las exigencias técnicas correspondientes, esta Diputación podrá proceder a la demolición del acceso, previa audiencia al interesado. Viniendo obligado el concesionario de la licencia a satisfacer todos los gastos devengados, así como a la solicitud de nueva autorización y al pago íntegro de las tasas asociadas.

ARTÍCULO 12.- La presente ordenanza, una vez aprobada legalmente, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila quedando derogada en ese momento las ordenanzas aprobadas por el Pleno el día 4 de junio de 2001 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 137 de 16 de agosto de 2001; y la aprobada por el Pleno del día 5 de abril de 2010 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 86 de 10 de mayo de 2010.

DISPOSICIÓN ADICIONAL: Que la presente Ordenanza Fiscal reguladora de la "tasa por el otorgamiento de licencias para la realización de actuaciones en los márgenes de las Carreteras Provinciales y por el aprovechamiento especial de la zona de dominio público" se aplique con carácter retroactivo en lo que sea favorable para los administrados.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

B.1.- Liquidación del presupuesto Diputación Provincial y Organismos Autónomos, 2018. Dación de cuenta (Dictamen 04.04.19).

Se dio cuenta al Pleno del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas (04.04.2019) en relación con la liquidación del presupuesto, ejercicio 2018, de la Diputación Provincial de Ávila, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa", con especial referencia a los datos y magnitudes que se desprenden de la liquidación del presupuesto de 2018, principalmente las referidas a la ejecución del presupuesto de gastos de ingresos, el nivel de ahorro neto, el remanente de tesorería para gastos generales y el superávit presupuestario.

El Pleno toma conocimiento.

B.2.- Periodo medio de pago enero y febrero 2019. Dación de cuenta (Dictamen 04.04.19).

Se dio cuenta al Pleno de los datos del periodo medio de pago correspondiente a los meses de enero y febrero 2019, referidos a la Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y de la entidad Naturávil S.A. Los que ha sido conocidos, asimismo, por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, celebrada el pasado 4 de abril.

El Pleno toma conocimiento.

B.3.- Cese del Vicepresidente tercero y diputado delegado del área de Desarrollo Rural (Expte. 2705/2019. Resolución 28.03.19)

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Presidencia (28.03.19) por la que se dispone el cese de don Ángel Jiménez Martín como Vicepresidente tercero y miembro de la Junta de Gobierno provincial; así como la revocación de su nombramiento (decreto de 30 de julio de 2015) como diputado delegado del Área de Desarrollo Rural, y de la Presidencia de la Comisión Informativa de la citada Área de Gobierno; agradeciendo la labor desempeñada en responsabilidad de tales nombramientos.

Igualmente se determina que el presente Decreto causará efecto desde el día de la fecha (28.03.19), notificándose al interesado y disponiendo su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, dando cuenta del mismo al Pleno y Junta de Gobierno, en la primera sesión a celebrar, conforme dispone el artículo 31.1 del Reglamento orgánico y 9.3 Ley 40/2015 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Pleno toma conocimiento.



B.4.- Área de Desarrollo Rural. Delegación de competencias (Expte. 2705/2019.Resolución 01.04.19).

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Presidencia (01.04.19) por la que se dispone el nombramiento como diputado delegado del Área de Desarrollo Rural, del diputado: don Jesús Martín García (Partido Popular).

Asimismo, se determina el régimen y condiciones de la delegación del Área de Desarrollo Rural, de acuerdo a lo siguiente:

- a).- La delegación se entiende conferida con carácter genérico y comprenderá las facultades de dirección y gestión de los servicios correspondientes al área delegada, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros. Haciendo mención especial de la facultad de coordinación de las subáreas de Agricultura y Ganadería, que se hallan bajo la responsabilidad directa de los diputados don Mariano Robles Morcillo y don Honorio Rico Sánchez, respectivamente.*
- b) Se excluye de la delegación la facultad de resolver recursos administrativos de reposición que pudieran interponerse frente a los actos dictados en ejercicio de aquélla.*
- c) Se delegan las competencias reconocidas al órgano de contratación, en aquellos contratos cuyo precio sea inferior a cincuenta mil euros, IVA excluido.*
- d) Se delegan las competencias de aprobación de facturas y reconocimiento de obligaciones cuya cuantía no exceda el límite de cincuenta mil euros, IVA excluido.*
- e) Se delegan las competencias de concesión de subvenciones y aprobación de su justificación, de aquellas cuya cuantía no supere la cantidad de cincuenta mil euros.*
- f) Todas las delegaciones se ejercerán bajo supervisión del Presidente y sin perjuicio de las avocaciones que en su caso disponga.*

Por último, se determina que el presente Decreto surtirá efecto desde el día de su fecha, conforme determina el artículo 31 del Reglamento Orgánico, debiendo darse cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre, procediendo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Pleno toma conocimiento.

B.5.- Nombramiento miembros Junta de Gobierno (Expte. 2705/2019.Resolución 01.04.19).

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Presidencia (28.03.19) por la que se dispone el nombramiento como miembros de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, a los Sres. Diputados: don Jesús Martín García (Partido Popular) y don Javier González Sánchez (Partido Popular).

Por último, se determina que se dará cuenta del presente Decreto al Pleno en la primera sesión que celebre, surtiendo efecto desde la fecha de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Pleno toma conocimiento.

B.6.- Cese personal eventual (Expte. 2641/2019. BOP 29.03.19).

Se dio cuenta al Pleno que, como consecuencia de haber prosperado la moción de censura



y consecuente cese del hasta ese momento Presidente de la Corporación, don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, se ha producido también de manera automática el cese de todo el personal eventual, bajo cuya autoridad se produjo su nombramiento y la prestación de su función de confianza o asesoramiento. Por lo que se ha procedido a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (29.03.19) del anuncio correspondiente al cese de dicho personal, el que se relaciona a continuación:

D^a. María Vázquez Castañón.- Directora Comunicación Relaciones Institución.
D^a. Carmen Teresa Izquierdo Muñoz.- Auxiliar Administrativo.
D. José Ramón Budiño Sánchez.- Jefe de Protocolo.
D. Juan Carlos Corbacho Martín.- Asesor de Presidencia.
D. Juan Carlos González Martín.- Auxiliar Administrativo
D^a. Visitación Pérez Blázquez.- Auxiliar Administrativo
D^a. Ignacio de la Lastra Leyva.- Auxiliar Administrativo
D^a. María José García Navazo.- Auxiliar Administrativo
D^a. Natividad Rodríguez López.- Auxiliar Administrativo
D^a. Marta Rodríguez Pérez.- Auxiliar Administrativo

El Pleno toma conocimiento.

B.7.- Nombramiento personal eventual (Expte. 2641/2019. Resolución 02.04.19).

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Presidencia (02.04.19) por la que se procede al nombramiento como personal eventual, con jornada a tiempo completo, al objeto de que desempeñen las funciones inherentes a los puestos de confianza, percibiendo por ello las remuneraciones con las que están dotadas las referidas plazas aprobadas por el Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2015, con efectos desde el día 28 de marzo de 2019, y con cargo a la partida presupuestaria 9200/11000 de:

Doña María Natividad Rodríguez López
Doña María José Navazo García
Doña Visitación Pérez Blázquez
Don Juan Carlos González Martín
Don Ignacio de la Lastra Leyva
Doña Marta Rodríguez Pérez
Don Enrique José García Tejerizo

Y, con efectos desde el día 1 de abril de 2019, con cargo a la misma partida presupuestaria, de Doña Sonia María Martín González.

El Pleno toma conocimiento.

B.8.- Toma de razón por el Pleno de la solicitud de baja en el grupo político provincial Partido Popular (PP) y reconocimiento de su condición como diputado no adscrito, de D. Ángel Jiménez Martín (R.E. 2002 de 28.03.19).

La Presidencia da cuenta del escrito presentado por el Diputado Provincial, D. Ángel Jiménez Martín, (R.E. 2002 de 28.03.19) en el que manifiesta su intención de causar baja en el grupo político provincial Partido Popular y su incorporación como diputado no adscrito.

Dicho escrito se transcribe en su integridad:

*"Yo, Ángel Jiménez Martín, con DNI ****420S, diputado provincial del Grupo Popular en la Diputación*



de Ávila, solicito por medio de la presente mi baja en el mismo y mi incorporación al grupo de diputados no adscritos"

El Pleno toma conocimiento.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE